

¿Cuántos venezolanos son demasiados? Solidaridad y cierre selectivo en los planes de gobierno del Perú electoral♦

How Many Venezuelans Are Too Many? Solidarity and Selective Closure in Peru's Electoral Government Plans

Herick Varosvky Pacheco Saravia♦♦

Pontificia Universidad Católica del Perú

ORCID: [0009-0006-9248-7259](https://orcid.org/0009-0006-9248-7259)

Fecha de recepción: 30 de marzo del 2026

Fecha de aceptación: 24 de junio del 2026

ISSN: 2415-2498

Pacheco Saravia, H. V. (2026). «¿Cuántos venezolanos son demasiados? Solidaridad y cierre selectivo en los planes de gobierno del Perú electoral». *Politai: Revista de Ciencia Política*, Año 17, N.º 28: pp. 185-219.

DOI: <https://doi.org/10.18800/politai.202601.009>

♦♦ Herick Varosvky Pacheco Saravia se desempeña como consultor en gestión de pérdidas de energía, regulación de servicios públicos, infraestructura y análisis de datos. Ha participado en proyectos vinculados con Electro Sur Este S. A. en Cusco, Apurímac y Madre de Dios. Fue director del Área de Investigación y Publicaciones de Revista Económica PUCP, donde escribió y editó contenidos sobre economía política, agua, agricultura y desarrollo regional. Cuando no está ordenando bases de datos o contradicciones institucionales, trabaja en APOLLONIA, su emprendimiento de artesanías en cuero inspirado en su pucgita. Actualmente, investiga con entusiasmo y cierta obstinación la economía política regional y las formas materiales del desarrollo territorial peruano. Correo electrónico: herickv.pachecos@pucp.edu.pe

Resumen

Este artículo examina los 36 planes de gobierno del Perú electoral de 2026 para mostrar cómo la migración venezolana deja de aparecer allí como un simple hecho demográfico o administrativo y pasa a ser trabajada como problema de membresía, protección y frontera. La solidaridad funciona políticamente como una relación modulada por una triada precisa (fraternidad, cooperación y solidaridad) a partir de la cual cada plan imagina quienes forman parte del “nosotros”, a quienes se protege con prioridad y bajo qué condiciones se admite, filtra o excluye al extranjero. Sobre el corpus completo de planes, y una matriz de identificación de centralidad migratoria, fraternidad dominante, tratamiento del extranjero y mecanismos de cierre selectivo, se encuentra que la oferta electoral no se distribuye entre apertura y cierre en sentido simple, sino entre seis configuraciones recurrentes: silencio programático, solidaridad diaspórica, humanitarismo acotado, apertura filtrada, securitización del borde y composiciones híbridas. Los hallazgos muestran que predominan las formas de restricción antes que las de apertura universal: una parte importante del corpus omite al inmigrado o lo relega fuera del núcleo explícito de obligaciones; otra protege con más claridad a los peruanos en el exterior que a los extranjeros residentes; y los casos más duros convierten la frontera en un dispositivo de seguridad, vigilancia y expulsión. A saber: la migración rara vez es procesada como contradicción laboral estructural y es traducida, más bien, a los lenguajes de la utilidad, la administración, la seguridad o la exclusión. De ahí los planes de gobierno funcionan como tecnologías de imaginación política del borde: donde se decide quién cuenta como parte, quién puede ser admitido bajo condición y quién queda fijado, todavía, como exterior persistente.

Palabras clave: Migración venezolana; solidaridad; cierre selectivo; planes de gobierno; Perú electoral; membresía política.

How Many Venezuelans Are Too Many? Solidarity and Selective Closure in Peru's Electoral Government Plans

Herick Varosvky Pacheco Saravia

Abstract

This article examines the 36 government plans of Peru's 2026 electoral contest in order to show how Venezuelan migration ceases to appear there as a mere demographic or administrative fact and instead comes to be worked upon as a problem of membership, protection, and borders. Solidarity functions politically here as a relation modulated by a precise triad (fraternity, cooperation, and solidarity) through which each plan imagines who belongs to the “we,” whom it protects first, and under what conditions the foreigner is admitted, filtered, or excluded. Working with the full corpus of plans, and with a matrix designed to identify migratory centrality, dominant

fraternity, the treatment of foreigners, and mechanisms of selective closure, the article finds that the electoral offer is not distributed along a simple divide between openness and closure, but across six recurrent configurations: programmatic silence, diasporic solidarity, limited humanitarianism, filtered openness, border securitization, and hybrid compositions. The findings show that restrictive forms prevail over universal openness: a significant part of the corpus either omits the immigrant or relegates them outside the explicit core of obligation; another part protects Peruvians abroad more clearly than foreign residents; and the harshest cases turn the border into a device of security, surveillance, and expulsion. In this sense, migration is rarely processed as a structural labour contradiction and is instead translated into the languages of utility, administration, security, or exclusion. Government plans thus function as technologies of political border-making: they are the place where one decides who counts as part, who may be conditionally admitted, and who remains fixed, still, as a persistent outsider.

Keywords: Venezuelan migration; solidarity; selective closure; government plans; electoral Peru; political membership

I. Introducción

La idea moderna de solidaridad arrastra una historia menos nítida de lo que su uso corriente deja entrever. Hoy suele aparecer como un término de significado estable, casi pacificado por la repetición unívoca; sin embargo, su trayectoria está hecha de desplazamientos, torsiones y reasignaciones sucesivas. Esto es una serie de intentos por fundar, desplazar o neutralizar el núcleo jurídico, político y conflictivo inscrito en la propia idea de solidaridad.

Primero, la solidaridad se seculariza y comparece como relevo de la caridad, bajo una figura predominantemente humanitaria y armónica (Leroux, 1950 [1840]; Komter, 2005; Nocera, 2007).¹ Más tarde, amplía su radio hasta aspirar a convertirse en principio general de articulación de la vida social, para luego distinguir entre vínculos de semejanza y de desemejanza, registrando la diferencia entre solidaridades homogéneas y solidaridades funcionalmente diferenciadas (Steiner, 2009; Coste, 2017; Cimagalli, 2020).² Después se eleva a idea-fuerza de la vida colectiva, aunque al precio de una abstracción creciente (Durkheim, 2013 [1893]; Nocera, 2007).³ Finalmente, retorna al terreno de la obligación, donde reaparecen, bajo nuevas formas, la deuda, la responsabilidad y la compensación (Bourgeois & Croiset, 1906 [1896]; Herrera, 2013).⁴

La solidaridad adquiere una densidad particular cuando se la sitúa en el campo de la inmigración. En el Perú, la migración venezolana no solo produjo situaciones de vulnerabilidad humanitaria, precarización laboral y segmentación ocupacional (Ascencios y Castellares, 2020; Vera & Jimenez, 2022; Botto, 2023); también volvió visible una cuestión más profunda: la politización del borde (Wellman & Cole, 2011; Yalta & Lovón, 2023; De Haas, 2024).⁵ Esto es la organización de la pregunta migratoria como disputa por la

1 El paso de la solidaridad jurídica a la Idea de solidaridad se organiza a través de la secularización de la caridad cristiana y su metamorfosis en solidaridad laica; a saber: la caridad (*charité*) se desprende del deber piadoso para designar una comunión efectiva entre los hombres, en tanto ley de vida social fundada en la dialéctica entre el *moi* y el *non-moi* (Leroux, 1850 [1840], lib. III y IV). De ahí que familia, patria y propiedad solo sean legítimas cuando se ordenan a la humanidad y no se cierran en castas.

2 En el siglo XIX, bajo el humanismo socialista, el positivismo y el materialismo científico, la solidaridad se redefine como principio laico de articulación de la vida social desde la dialéctica entre egoísmo y altruismo (Comte, 1875 [1851], caps. III y VI). Se trata de una solidaridad fundada en la interdependencia objetiva de los fenómenos sociales, orientada por una reorganización moral de la sociedad futura: ley social y principio de toda sociabilidad que exige mediaciones institucionales capaces de convertir la interdependencia forma normativa (Bernard, 2005 [1865], cap. II; Engels, 2017 [1887], caps. I y IV).

3 La dialéctica entre solidaridad mecánica y solidaridad orgánica como *fait normatif* (Durkheim, 2013 [1893], lib. I, caps. II-III) se complejiza mediante la solidaridad hiperorgánica como *idée-force*, en la que la sociedad deja de ser un mecanismo funcional y pasa a convertirse en fin interiorizado de los sujetos (Fouillée, 2007 [1908], lib. IV, cap. I). Así, el individualismo auténtico culmina en la coincidencia entre el perfeccionamiento de la personalidad y la realización de la sociedad universal.

4 El cuasi-contrato social permite transformar la solidaridad en obligación jurídica: quien recibe beneficios del *outillage social*, del tesoro intelectual acumulado y del esfuerzo de generaciones anteriores, contrae por ello una deuda social respecto del conjunto (Bourgeois & Croiset, 1906 [1896], “Troisième conférence”). La solidaridad se convierte así en mutualidad reparadora, anticipando el desarrollo que después profundiza Mauss (1991 [1923], parte II, cap. I) y se representa en los dones entre hombres en el caso de Tamati Ranapiri: “A da un don a B, quien lo transforma en algo diferente en un intercambio con C, pero puesto que el *taonga* entregado por C a B es el producto (*hau*) del don original de A, el beneficio debe ser ofrecido a A” (Sahlins, 1974 [1972], cap. IV). Una solidaridad polémica plasmada en la teoría del bloque histórico en tanto bloque entre fuerzas sociales heterogéneas que se unen para ir contra terceros (Gramsci, 1971 [1932], “Benedetto Croce y el materialismo histórico”), como la paradigmática solidaridad entre el MIDAGRI y MINEM frente al MINAM (Ley de Recursos Hídricos).

5 Antauro Humala propuso alojar a los migrantes venezolanos en campos de refugiados “como los de Siria”; Daniel Salaverry, por su parte, llegó a afirmar, en medio de una discusión con un ciudadano venezolano, que los expulsaría “a todos”; y el propio Humala insistió después en reivindicar la xenofobia como posición política

membresía:⁶ Quién puede entrar, bajo qué condiciones puede permanecer, qué estatuto recibe quien llega y hasta dónde se extienden las obligaciones legítimas de protección (Jia & Skaperdas, 2011; Garfinkel et al., 2010). En ese cruce se dibuja, con especial nitidez, el perímetro efectivo del nosotros (Bueno, 2004).

Sobre esa base, se analiza los 36 planes de gobierno del Perú electoral (2026) como artefactos programáticos que condensan prioridades, silencios, repertorios de seguridad y fronteras de pertenencia. Estos no se ordenan simplemente entre apertura y cierre, sino entre distintas modulaciones de solidaridad y mecanismos de cierre selectivo. Para reconstruir esas variaciones, primero se revisa la migración venezolana como problema público y los planes de gobierno como dispositivos de representación política; luego se desarrolla el marco teórico sobre inmigración, membresía, solidaridad y fraternidad; después se expone la estrategia metodológica de lectura del corpus; y, finalmente, se sistematizan los hallazgos comparativos para discutir cómo la competencia electoral peruana imagina los límites efectivos de la solidaridad.

2. Estado del arte y hechos estilizados

2.1. La migración venezolana como problema público en el Perú

La migración venezolana ingresó al Perú con una velocidad que desbordó los lenguajes disponibles para nombrarla. El éxodo convirtió al país en uno de los principales destinos regionales: la población pasó de 33 mil en abril de 2018 a 648 mil en septiembre del mismo año, alcanzó 827 mil en julio de 2019 y superó 1,5 millones hacia 2024-2025, con fuerte concentración en Lima (Llinás, 2025; Stonawski et al., 2026; Cavagnoud, 2024). Se trata de una población joven (en 2022, el 75% tenía menos de 35 años) y más educada que la nativa (31,5% con educación terciaria frente a 20% entre peruanos), aunque inserta en ocupaciones precarias e informales (Stonawski et al., 2026; Valdivia et al., 2023). La ENPOVE 2022 mostró que 82% integraba la PEA y 92,5% estaba ocupada, pero solo 19,2% contaba con contrato y los ingresos promediaban S/ 1.200; además, 91,7% no había homologado sus títulos y 55% de los migrantes con educación postsecundaria se encontraba sobrecalificado (Alcázar & Távara, 2023; Vera & Jiménez, 2022; Stonawski & Brzozowski, 2025). Asimismo,

explicita “[...] si tú crees que soy xenófobo, soy xenófobo y a mucha honra [...] Tenemos que ser xenófobos en el Perú, por lo menos estos primeros años, para que nos potenciemos y recién podamos abrirnos al globalismo”; asimismo, Fernando Olivera sostuvo que, tras la caída de Maduro, los venezolanos ya no tendrían pretexto para no regresar a su país “[...] la delincuencia ha crecido proporcionalmente a la entrada de venezolanos en el Perú”; y Ricardo Belmont mencionó que “[...] somos más más papistas que el papa, como decía mi papá: primero quiere a tu mujer y después quiere a las demás [...] nuestros abuelos están enfermos, nuestro niños anémicos; y estos señores son maceteados pintones, las mujeres vienen maquilladas, son hermosas” (La Libertad, 2023; Peru21 TV, 2021; Willax, 2026; ATV, 2019). En todos estos casos, la solidaridad que está en juego es heterológica y normativa pero que no deja de ser armónica (ver Anexo 1, al respecto de la clasificación de los planes de gobierno en las modulaciones de solidaridad).

6 Sin abandonar el registro administrativo y demográfico, en el Anexo 2 se incorpora un soporte econométrico de carácter extensional, con finalidad operatoria normativa y proleptica, complementario del desarrollo categorial intensional del artículo, orientado a un fin explicativo y anamético (Bueno, 2005, parte I, sección I, cap. II). Esta doble estructura se apoya en el análisis gnoseológico de las esferas económicas: las conexiones comerciales determinan relaciones mercantiles y, por tanto, economías políticas siempre estatales; de ahí que la solidaridad entre unas economías políticas pueda obstaculizar la política económica estable de otras (Martín Jiménez, 2020, cap. VI). Dicho de otro modo, conviene explicar primero la economía política para comprender después la política económica: dos perspectivas antidicotómicas sobre un mismo proceso histórico, en el que las instituciones se desarrollan en la dialéctica de clases estatales o imperiales antes que (clases) sociales (Tilly, 1990, cap. I, III y VI).

92,11% de los asalariados venezolanos estaba en la informalidad, 55% trabajaba más de 60 horas semanales, 46% percibía menos del salario mínimo y 81,45% enviaba remesas (OIM et al., 2019).

Los efectos sobre la población peruana constituyen un campo de disputa empírica. Asencios y Castellares (2020) encontraron que la inmigración redujo la probabilidad de mantener el empleo en mujeres jóvenes con baja educación en Lima y Callao (caídas entre 9,1% y 14,3%) y el ingreso principal en 14,7%. Vera y Jiménez (2020) estimaron que cada migrante desplazaría entre 2 y 4 peruanos del empleo formal, con efectos más fuertes entre trabajadores de mayor edad. Morales y Pierola (2020) hallaron complementariedad con trabajadores peruanos altamente educados en el sector no servicios, pero presión salarial negativa para trabajadores secundarios formales en servicios (−1,97% por cada punto porcentual adicional de participación migrante). Groeger et al. (2024) reportan efectos agregados positivos: duplicar la proporción de venezolanos en una provincia eleva el empleo de peruanos en 0,6 puntos porcentuales, el ingreso del hogar en 2,2% y el gasto en 1,4%, y reduce el crimen no violento reportado en 42%. La evidencia dibuja fricciones localizadas y efectos distributivos desiguales antes que un deterioro generalizado.

A la inserción precaria se añaden barreras sanitarias y habitacionales. Casa Salazar (2023) reporta que 76% de los migrantes no tenía seguro de salud, 30% reportaba discriminación y 88% no participaba en asociaciones. Kakalis et al. (2025) identifican el "Duelo Migratorio" como un proceso de transición de roles que genera ansiedad, depresión y aislamiento. En Lima Este, el 100% de los hogares migrantes vivía en alquiler, 66% en hacinamiento y 34% de los hijos en edad escolar no continuaba estudios (Acción y Desarrollo, 2022). Brisson et al. (2026) muestran que hombres gay y bisexuales venezolanos experimentan apertura erótica pero también vulnerabilidad estructural; Llinás (2025) documenta la doble estigmatización de las mujeres venezolanas (hipersexualización y criminalización); y Cavagnoud (2024) reconstruye trayectorias adolescentes de supervivencia y desclasamiento.

Lo que emergió no fue simplemente una cuestión demográfica, sino una forma específica de politización: la población migrante comenzó a ser leída como fuerza de trabajo vulnerable, presión sobre servicios, objeto de regulación estatal y figura disponible para la clasificación política del "nosotros".⁷ En ese desplazamiento, la movilidad pasa a inscribirse en relaciones de trabajo, derechos, seguridad y pertenencia.

2.2. Planes de gobierno, representación y politización de la migración

Los planes de gobierno son una fuente privilegiada para estudiar la migración: ordenan prioridades, distribuyen protecciones y trazan fronteras de pertenencia. Operan como artefactos programáticos que fijan el perímetro de la comunidad políticamente relevante y modulan el alcance efectivo de la solidaridad (Bueno, 2005).⁸ Sin embargo, la literatura

7 La figura del «nosotros» remite a una solidaridad disyuntiva y polémica: un colectivo se constituye como unidad precisamente al delimitar un afuera. El caso del anarquismo catalán es expresivo: el grupo «Los Solidarios», surgido en 1922, pasó en la Segunda República a llamarse «Nosotros» cuando otro grupo recién creado adoptó el nombre anterior (Paz, 1996 [1978], parte I, cap. VII; parte II, cap. IV); el desplazamiento intensifica la antonomasia del rótulo, pues ese *nosotros* designa una unidad de combate frente a otros actores. En este sentido, toda solidaridad interna implica insolidaridad externa y, en el límite, solidaridad entre antagonistas (Komter, 2005, cap. 9).

8 Una institución que consta de instituciones internas, cada una con su propia forma/materia y reglas de uso, no se trata de una familia de instituciones (no producen una unidad operativa necesariamente), pues requiere relaciones, oposiciones, funciones, y cierres. Esto es: una institución que emerge de la composición de instituciones elementales en tanto módulos relativamente estables (Bueno, 2005, cap. II).

específica sobre el tratamiento de la migración en los planes peruanos es incipiente. En 2021, solo 7 de 18 planes abordaban la migración venezolana (IDL, 2021), y la mayoría de campañas optaron por discursos securitarios antes que propuestas constructivas de integración (Palla, 2021). Para 2026, 21 de 36 planes no incluyeron medidas concretas en gestión migratoria (IDEHPUCP, 2026). Entre los 15 que sí abordan el tema, se distinguen tres enfoques: control y expulsión, regularización y protección, y omisiones que exteriorizan el problema.

La traducción programática operó sobre un clima de opinión ya estructurado. Amaya y Elguera (2023) encontraron que 79,1% de peruanos desaprueba el aumento de venezolanos en su distrito, y que la percepción de criminalidad ($OR = 3,77$) y la evaluación económica negativa ($OR = 3,87$) son los predictores más fuertes de xenofobia. Este clima fue reforzado por una politización electoral explícita: Yalta y Lovón (2023) documentaron discursos antimigratorios de Belmont (2018) y Salaverry (2021) basados en criminalización y expulsión, con reapropiación en redes sociales. En 2026, la instrumentalización se intensificó: Fujimori prometió expulsar indocumentados, López Aliaga propuso deportar en barco a irregulares, y Álvarez declaró que "ya no podemos permitir el ingreso de más extranjeros ilegales" (Refugio Latinoamericano, 2026; Caretas, 2026). En los debates de marzo de 2026 predominó la narrativa de criminalización, que identifica a la migración como causa raíz del incremento de la criminalidad, usando lenguaje deshumanizante y anunciando medidas como "48 horas para retirarse del Perú" (IDEHPUCP, 2026). Retórica que contrasta con la ausencia de medidas concretas en los planes, evidenciando una brecha entre discurso electoral y propuesta programática.

A las barreras discursivas se suman obstáculos institucionales que profundizan la precarización migrante: regularización migratoria, legales (límite de 20% de trabajadores extranjeros e impuesto a la renta de 30%), sociales (xenofobia laboral) y de mercado (Alcázar & Távara, 2023). En 2021 circularon 28.840 mensajes xenófobos en redes sociales, a un promedio de 67 diarios (Llinás, 2025).

La literatura documenta condiciones de inserción, pero no cómo los actores políticos estructuran programáticamente la solidaridad, la membresía y el cierre selectivo en sus planes.⁹ Las excepciones (ver Palla, 2021 e IDEHPUCP, 2026) no ofrecen un análisis tipológico exhaustivo de las modulaciones de solidaridad. Vacío relevante: la migración es central en el debate público peruano. De ahí la necesidad de analizar los 36 planes como tecnologías: dispositivos donde se decide quién cuenta como parte, quién es admitido bajo condición y quién queda como exterior persistente. En ese cruce entre economía política y representación, los planes funcionan como instituciones complejas que distribuyen reconocimiento, fijan radios de cooperación legítima y modulan selectivamente el alcance efectivo de la solidaridad (Bueno, 2005).¹⁰

9 Una racionalidad institucional que, en tanto proceso, reconoce su capacidad de atravesar ciclos de composición/posición de partes, contraposición (tensión con entorno o con componentes internos), y recomposición controlada (resolución) que restaura o reconfigura la totalidad (Bueno, 2005, cap. II).

10 Una reorganización institucional: las instituciones que la componen y con las que coexiste modifican el entramado de sus conexiones, redistribuyendo funciones, reconocimientos y cierres (Bueno, 2005, cap. IV).

3. Marco teórico

3.1. Inmigración, membresía y derecho a excluir

La inmigración es un problema normativo que se intensifica por su uso unívoco, a saber: el inmigrante tiende a fijar al sujeto, al cual la inmigración remite, en el acto mismo del desplazamiento y a conservarla (incluso después de la llegada) bajo la semántica de una exterioridad persistente: alguien que aún arriba, que aún transita, que aún no termina de situarse en la sociedad de destino. La noción de inmigrado permite, en cambio, desplazar la mirada desde el movimiento hacia la condición políticamente producida de la llegada (Delgado, 2003). Con ello, no solo se gana precisión analítica; también se evita comprimir bajo una misma etiqueta trayectorias heterogéneas, como el exilio, el refugio, la expatriación o la emigración con expectativa de retorno (Said, 2005).

En sentido estricto, la migración supone un cambio de residencia habitual a través de fronteras administrativas; la inmigración designa el ingreso desde el exterior, mientras que la emigración refiere la salida del lugar de residencia. Sin embargo, el debate público rara vez conserva estas distinciones. Con frecuencia las comprime en oposiciones simplificadas (a favor o en contra, apertura o rechazo) y borra con ello la diversidad de estatutos de llegada, así como las condiciones efectivas de incorporación (Wellman & Cole, 2011). Por ello, el interés se da en las formas en las que una comunidad política como una comunidad política delimita la membresía legítima (Engels, 2017): ahí se concentra la tensión entre movilidad humana y auto terminación política.

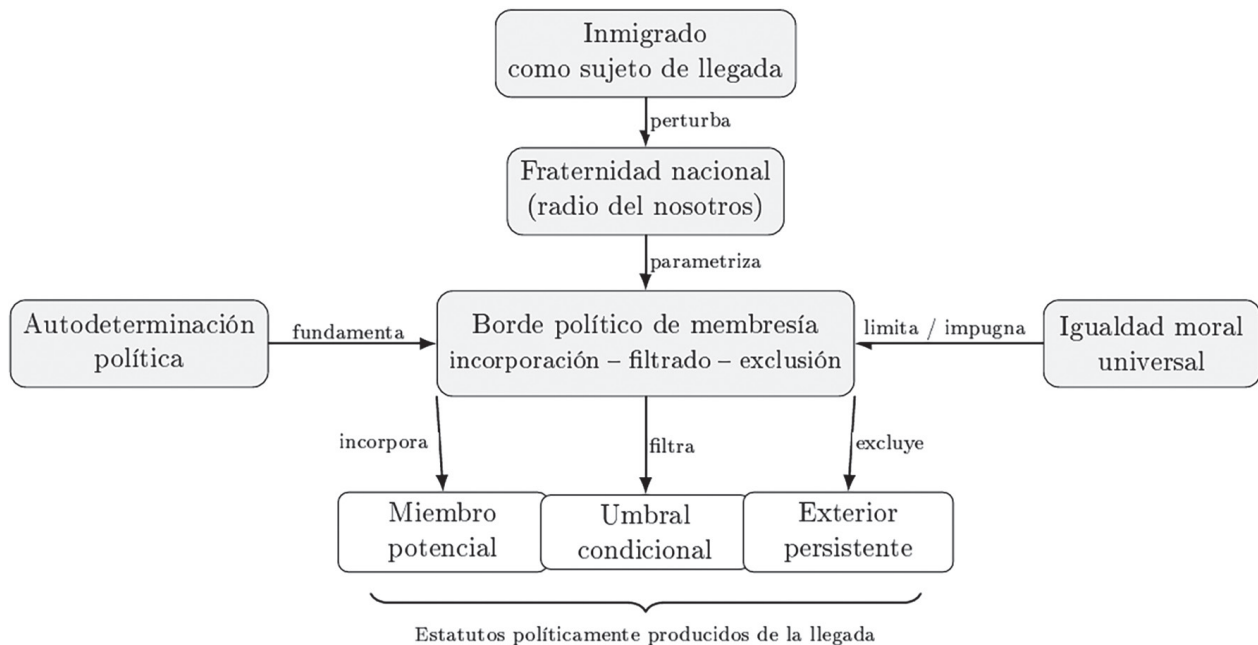
Una primera posición sostiene que toda comunidad política legítima posee un derecho presuntivo a diseñar y hacer cumplir su propia política migratoria. Bajo este supuesto, la autodeterminación incluye la facultad de decidir con quién se asocia una comunidad y bajo qué condiciones lo hace. La frontera aparece, entonces, como dispositivo de selección soberana, y el cierre como prerrogativa derivada del derecho de autoorganización del cuerpo político (Wellman & Cole, 2011). Pero esta tesis solo se sostiene bajo condiciones normativas exigentes. La legitimidad del cierre no puede suponerse de antemano, porque las condiciones políticas y económicas desde las que se ejerce nunca son neutrales: proteger los derechos de unos suele implicar restringir los de otros (Bueno, 2004; Martín Jimenez, 2020). La frontera no opera, por tanto, como una simple línea geográfica; opera como un punto de decisión sobre la pertenencia (Tilly, 1990).

La dificultad se vuelve más visible cuando la igualdad moral universal se reduce, sin justificación suficiente, a la igualdad de quienes ya pertenecen. Ese desplazamiento transforma la membresía en privilegio naturalizado (Wellman & Cole, 2011). La humanidad aparece como totalidad abstracta, armónica y continua, cuando la realidad institucional de las comunidades políticas está compuesta, más bien, por conexiones selectivas, perímetros efectivos, cortes y discontinuidades (Jia & Skaperdas, 2011; Garfinkel et al., 2010). Toda obligación políticamente operativa delimita un campo de aplicación; al mismo tiempo que instituye vínculos legítimos, deja fuera otros posibles (Mauss (1991 [1923])). La universalidad no desaparece, pero sí es filtrada, parametrizada o incluso impugnada por la forma política concreta de la membresía (Bueno, 2004): la solidaridad con los inmigrados es universal en su concepto, pero no conexas en su aplicación política.

La Figura 1 sintetiza este punto. El inmigrado comparece como sujeto de llegada que perturba la fraternidad nacional (radio del nosotros). Perturbación que se resuelve a través de un borde político de membresía que procesa la llegada, bajo tres operaciones posibles: incorporación, filtrado o exclusión. El resultado es la producción de estatutos diferenciados: miembro potencial, umbral condicional o exterior persistente. Pero si la membresía fija el

borde de la comunidad ¿de qué manera la solidaridad modula, distribuye o restringe las obligaciones que pueden operar dentro de ese borde?

Figura 1. Borde político de la membresía



Fuente: Elaboración propia.

3.2. Solidaridad: modulaciones y cierre selectivo

La solidaridad remite a una relación entre partes de un todo: solo por referencia a ese todo, las partes pueden decirse solidarias (Bueno, 2004; Fouillée, 2007 [1908]). Esto es, una forma de articulación material entre cuerpos, grupos e instituciones, que no una disposición ética. Por ello, la solidaridad cambia según cuáles sean las partes que se vinculan, en qué totalidad se inscriben, bajo qué tipo de interacción operan y con qué alcance normativo se las reconoce. No hay una solidaridad, sino modulaciones, a veces compatibles entre sí y a veces irreductiblemente conflictivas (Hidalgo et al., 1991 [1987]).

No todas esas modulaciones poseen la misma densidad analítica. La más fecunda es una solidaridad heterológica, porque vincula partes desiguales; antropológica, porque se sitúa en el terreno de las relaciones humanas efectivas; categorial, porque opera dentro de marcos político-jurídicos delimitados; normativa, porque comparece como deber, mandato u obligación; y polémica, porque se constituye bajo presión, conflicto o antagonismo (Bueno, 2004). Ello exige desplazar la solidaridad desde su modulación armónica (como imagen de una humanidad reconciliada consigo misma) hacia una forma más espesa y situada: la de una ligadura entre partes desiguales dentro de un perímetro político específico (Jia & Skaperdas, 2011; Garfinkel et al., 2010).

Pero la solidaridad no comparece sola. Se inserta en una tríada cuya articulación constituye, ella misma, una unidad conceptual: fraternidad, cooperación y solidaridad. La fraternidad fija el radio del “nosotros” políticamente relevante; la cooperación organiza las operaciones presentes mediante las cuales ese conjunto se reproduce, se administra y actúa; la solida-

ridad, sobre esa base, proyecta obligaciones, amparos y vínculos de protección hacia el presente y el futuro (Bueno, 2004). Vista así, la solidaridad no es un añadido sentimental exterior al cuerpo político, sino una modulación específica del vínculo entre partes previamente delimitadas por un criterio de pertenencia (Komter, 2005; Martín Jimenez, 2020): altera fraternidad, cooperación y solidaridad.

De ahí la solidaridad comparece en los planes de gobierno como una distribución selectiva de protección, obligación y pertenencia. El cierre selectivo constituye una de sus formas políticas efectivas cuando la fraternidad de referencia se define de manera restrictiva: la solidaridad puede retraerse hacia los nacionales, proyectarse hacia la diáspora, admitir al extranjero bajo criterios de utilidad económica, regularización administrativa o seguridad pública, o incluso reducirlo a la condición de riesgo persistente (Komter, 2005; Tilly, 1990).

Lo decisivo es observar cómo se modula el borde: qué tipo de comunidad política se imagina, qué sujetos son incorporados, cuáles son filtrados y cuáles quedan fijados como exteriores duraderos. Los planes de gobierno en tanto instituciones complejas procedimentales producen una forma específica de comunidad política nematológica, esto es, doctrinal e ideológica (Bueno, 2005; Martín Jimenez, 2018, 2020). Cada plan dibuja, de manera más o menos explícita, un radio de fraternidad, una lógica de cooperación y una economía moral de la protección (Carrier, 2018; Bedoya, 2016).

3.3. Inmigración y solidaridad: una gramática del borde

Lo decisivo no es la movilidad, ni la existencia de un sujeto que llega, sino la composición que se establece entre esa llegada, el criterio de pertenencia que la clasifica y el tipo de protección que la comunidad está dispuesta a reconocer. La cuestión migratoria se presenta, así, como una operación de borde: una secuencia en la que se decide qué vínculo político compone la comunidad con quien arriba y en qué condiciones puede hacerlo (Bueno, 2004; Wellman & Cole, 2011).

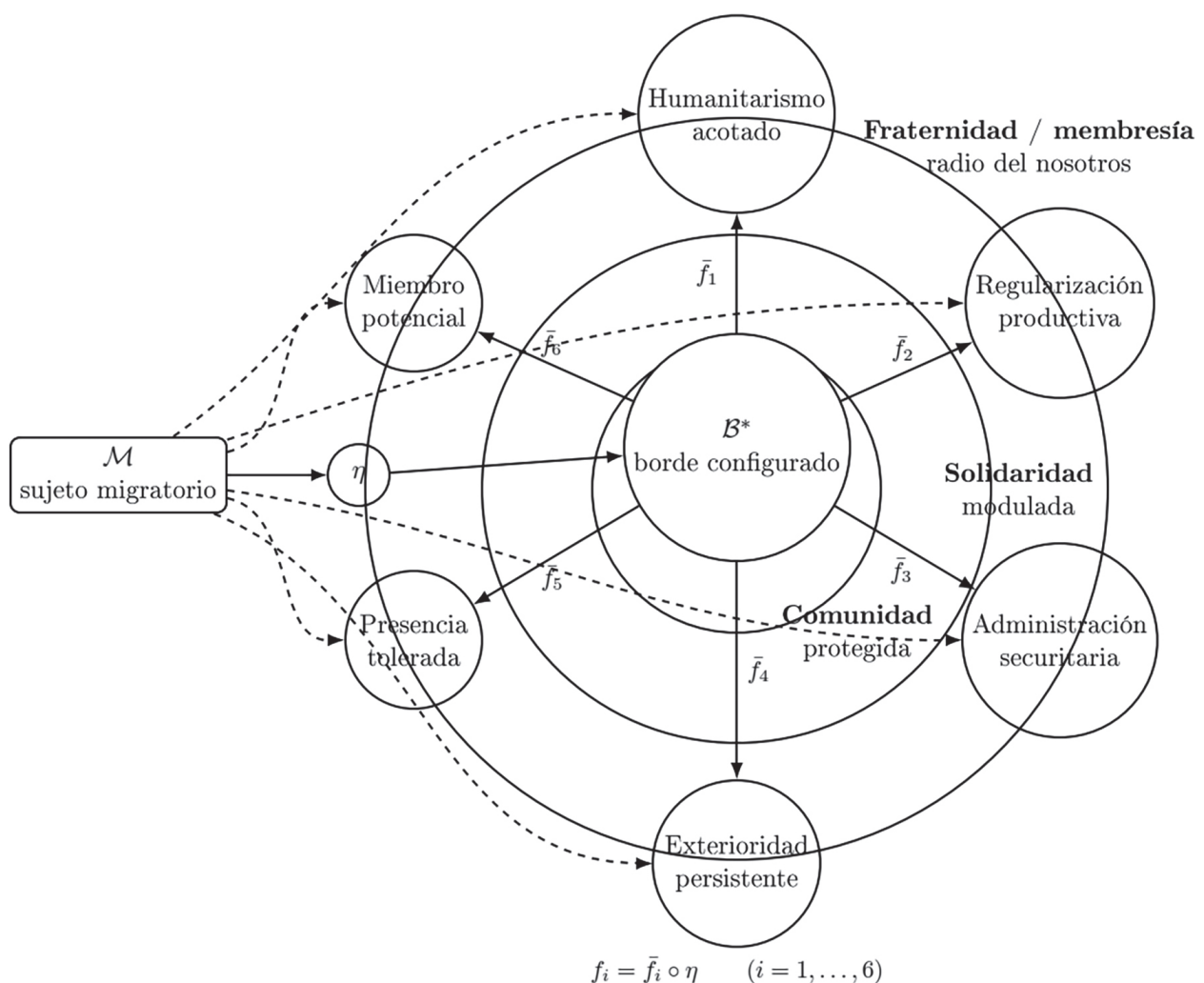
La inmigración, en tanto perturbación del perímetro político, obliga a asignar un estatuto a quien llega. Ese estatuto nunca está dado de antemano. Puede tomar la forma de exterior absoluto, de presencia tolerada, de sujeto administrable, de fuerza útil o de miembro potencial (Delgado, 2003; Said, 2005). La solidaridad, por su parte, tampoco interviene como benevolencia indiferenciada. Actúa como la forma específica en que una totalidad política distribuye protección, obligación y reconocimiento entre sus partes (Bueno, 2004; Fouillée, 2007 [1908]). Por eso, no basta con nombrar al inmigrado, la frontera o la solidaridad como nociones separadas; lo relevante son los enlaces que las articulan y las composiciones que producen una estructura relativamente estable (Bueno, 2005; Martín Jiménez, 2020).

Dentro de la cadena que va del sujeto migratorio al mecanismo de cierre (pasando por el criterio de membresía, el radio de fraternidad y la modulación de solidaridad), el cierre aparece como resultado de una serie previa de clasificaciones, selecciones, umbrales y permisos (Bueno, 2004; Jia & Skaperdas, 2011; Garfinkel et al., 2010). La fraternidad fija el perímetro del conjunto relevante: determina quién puede contar como parte, quién queda suspendido en un umbral condicional y quién permanece fuera (Bueno, 2005). La cooperación organiza, en el interior de ese perímetro, las operaciones presentes mediante las cuales la comunidad administra trabajo, servicios, derechos, seguridad o asistencia (Martín Jiménez, 2018). La solidaridad proyecta, sobre esa base, vínculos de obligación y protección hacia el presente-futuro (Bueno, 2004; Carrier, 2018). La triada fraternidad-cooperación-solidad-

ridad no designa tres dimensiones dispersas, sino tres modulaciones de una misma forma política de composición.

La inmigración plantea una disputa por el borde (fraternidad y cooperación), y la solidaridad expresa la forma de distribución de vínculos, deberes y protecciones de ese borde (Bueno, 2005; Martín Jiménez, 2020). Solidaridad que puede retraerse hacia los nacionales, proyectarse sobre la diáspora, admitir al extranjero en nombre de mínimos humanitarios, regularizarlo bajo criterios de utilidad productiva o reconfigurarlo como amenaza persistente (Wellman & Cole, 2011; De Haas, 2024).

Figura 2. La gramática del borde



Fuente: Elaboración propia.

Nota: La secuencia $M \rightarrow \eta \rightarrow f_i$ muestra que toda salida política del sujeto migratorio factoriza por una configuración previa del borde η , donde la fraternidad fija el radio del "nosotros" y la solidaridad modulada transforma esa configuración en una de las seis tipologías de cierre selectivo ($f_i = \bar{f}_i \circ \eta$). El borde es el resultado de una cadena composicional que clasifica, filtra o excluye (Leinster, 2014; Bueno, 2005).

La Figura 2 resume esta gramática. Toda salida política del sujeto migratorio factoriza por una configuración previa del borde. Ese borde se encuentra inscrito en un radio de fraternidad y en una solidaridad modulada. Esto es, una secuencia de operadores com-

posicionales que transforman un sujeto migratorio en un estatuto diferenciado (miembro, umbral o exterior), donde cada operador (membresía, fraternidad, cooperación y solidaridad) actúa como un filtro que clasifica, selecciona o excluye (Bueno, 2005; Leinster, 2014). El resultado son distintas salidas posibles en tanto efectos de una misma cadena de clasificación y cierre selectivo: incorporación plena, membresía condicional, presencia tolerada o exteriorización persistente (Bueno, 2004; Wellman & Cole, 2011; Martín Jiménez, 2020).

En este contexto, los planes de gobierno participan de una misma operación composicional en tanto formas específicas de comunidad política nematológica (esto es, doctrinal e ideológica)¹¹ que fijan, mediante silencios, filtros o exclusiones, el perímetro efectivo del "nosotros" y el alcance de la solidaridad que ese nosotros está dispuesto a reconocer (Bueno, 2005; Martín Jiménez, 2018, 2020; Carrier, 2018).

4. Metodología: estrategia de lectura del Perú electoral

Se adopta un diseño comparativo basado en el análisis integral de los 36 planes de gobierno del Perú electoral de 2026, tratados como corpus completo. La fuente son los documentos oficiales publicados por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), recolectados en febrero de 2026, con extensión entre 15 y 120 páginas. La investigación es cualitativa, con análisis de contenido y diseño comparativo-descriptivo para identificar patrones en el tratamiento programático de la migración venezolana (Bowen, 2009; Krippendorff, 2019). Los planes son artefactos programáticos que fijan prioridades, distribuyen riesgos, producen silencios y delimitan la comunidad políticamente relevante (Bueno, 2005). El objetivo es reconstruir cómo cada plan imagina la membresía legítima y administra el borde nacional, entendiendo estos documentos como tecnologías de imaginación política del borde (Martín Jiménez, 2018, 2020).

La unidad de análisis es cada plan en su totalidad. La unidad de codificación son segmentos específicos (párrafos, frases o listados) que aluden a migración, extranjería, frontera, diáspora o membresía política. De ahí la organización analítica de cuatro niveles: identificación de la fraternidad dominante, reconstrucción del radio de cooperación, clasificación del tratamiento del extranjero, y reconstrucción de la modulación de solidaridad y mecanismo de cierre selectivo. Secuencia que sigue el marco teórico: identificar la fraternidad dominante (Bueno, 2004); reconstruir el radio de cooperación (Bueno, 2005; Martín Jiménez, 2018); inferir la modulación de solidaridad (Carrier, 2018); y clasificar el cierre selectivo (Wellman & Cole, 2011; Jia & Skaperdas, 2011).

Esta codificación de cuatro pasos deriva en una matriz que incluye centralidad migratoria, tipo de solidaridad, fraternidad dominante, tratamiento del extranjero, diáspora, regularización, integración, acceso a servicios, frontera, seguridad, expulsión y cierre selectivo. Las categorías son ilustradas por segmentos textuales de la unidad de análisis: en securitización del borde, Perú Acción (2026, p. 23) propone "inmigración ilegal cero" y expulsión; en solidaridad diaspórica, Fe en el Perú (2026, p. 45) crea un Instituto Nacional de Peruanos en el Exterior; en aperturas filtradas, Renovación Popular (2026, p. 38) regulariza extranjeros

¹¹ Una comunidad política considerada en su momento doctrinal, ideológico y, a veces, mítico: no tanto como complejo de aparatos, normas y procedimientos, cuanto como trama de ideas-fuerza desde las cuales se la piensa, se la justifica y se la enfrenta a otras (Bueno, 2005, cap. I; Martín Jiménez, 2018, cap. IV y V). La nematología es la forma en que las instituciones políticas comparecen envueltas en una nebulosa de significaciones que no se yuxtaponen exteriormente a su realidad, sino que forman parte de su propio modo de existencia histórico (Bueno, 2010, cap. V).

sin antecedentes; en silencio programático, PTE-Perú (2026) no contiene referencias migratorias.

Por ello, las tipologías (silencio programático, solidaridad diaspórica, humanitarismo acotado, apertura filtrada, securitización del borde y composiciones híbridas) operan como tipos ideales (Weber, 1949). Esto es construcciones analíticas independientes, que no disociadas (excluyentes), que destacan rasgos predominantes para facilitar la comparación. Un plan puede presentar elementos de más de una tipología y la clasificación responde a la caracterización dominante, permitiendo captar la complejidad programática (sin forzar rigidez) y reconociendo que las propuestas migratorias combinan protección, control, utilidad y exclusión (Bueno, 2004; Wellman & Cole, 2011).

El análisis reconstruye cómo cada organización dosifica o redistribuye la solidaridad mediante cierre selectivo, produciendo una forma doctrinal de comunidad política (Bueno, 2005; Martín Jiménez, 2020). El Anexo 1 clasifica los planes en las 32 modulaciones de solidaridad de Bueno (2004), con cinco ejes: isológica/heterológica (solidaridad entre partes iguales o desiguales), cósmica/antropológica (orden general del mundo o relaciones humanas efectivas), categorial/trascendental (campo político-jurídico delimitado o desborde de ese campo), neutra/normativa (descripción o prescripción de obligaciones), y armónica/polémica (cohesión como acuerdo o como vínculo atravesado por antagonismo). En el Anexo 2 se desarrolla el soporte econométrico (modelo probabilístico) de carácter extensional (política económica), complementario del desarrollo intensional (economía política) presentado por el artículo, que se basa en la Encuesta Nacional de Hogares dirigida a la Población Venezolana (ENAHOPV), 2024.

5. Hallazgos: modulaciones de solidaridad y tipologías del cierre selectivo en los 36 planes

5.1. Cartografía del corpus: centralidad migratoria, fraternidades dominantes y radios de solidaridad

La migración venezolana no ocupa una centralidad homogénea en los 36 planes de gobierno. Desde la triada fraternidad-cooperación-solidaridad, el corpus se ordena en tres zonas: una, mayoritaria, de baja centralidad migratoria, donde el inmigrado permanece fuera del foco programático y la solidaridad se retrae hacia peruanos, familias, ciudadanía, pueblo o regiones; otra, de centralidad intermedia, donde la migración comparece desplazada hacia la diáspora, la regularización o fórmulas humanitarias mínimas; y una tercera, menos extensa pero más visible, donde el problema migratorio es procesado bajo lenguajes de frontera, control, seguridad o expulsión.

La fraternidad dominante es el principio que fija el perímetro del nosotros y, con ello, el alcance efectivo de la protección. La solidaridad no aparece, así como universalidad indiferenciada, sino como relación selectiva entre partes de un todo políticamente delimitado: aun cuando callan, todos los planes trazan un borde, jerarquizan pertenencias y deciden hasta dónde puede proyectarse la solidaridad nacional.

Tabla 1. Cartografía del corpus electoral

N.º	Partido político – representante	Centralidad migratoria	Fraternidad dominante	Radio de solidaridad
1	Ahora Nación – Alfonso López Chau Nava	Baja	Nación peruana / ciudadanía / regiones	Nacional-interno, con inserción extranjera tenue
2	Alianza Electoral Venceremos – Ronald Darwin Atencio Sotomayor	Baja (interna) / media-alta (PEX)	Pueblo / nación plurinacional / peruanos en el exterior	Internacionalista-diaspórico
3	Alianza para el Progreso – César Acuña Peralta	Baja	Ciudadanía / unidad nacional / desarrollo	Nacional-desarrollista con apertura económica selectiva
4	Avanza País – José Williams Zapata	Media	Comunidad nacional / soberanía / peruanos en el exterior	Consular-securitario
5	Fuerza Popular – Keiko Fujimori Higuchi	Muy baja	Familias peruanas / pobres / nación	Nacional-interno
6	Fuerza y Libertad – Fiorella Giannina Molinelli Aristondo	Media-alta	Ciudadanía peruana / retornantes / Estado	Consular-administrativo con control
7	Juntos por el Perú – Roberto Helbert Sánchez Palomino	Baja	Pueblo peruano / pueblos latinoamericanos	Internacionalista-soberanista
8	Libertad Popular – Rafael Jorge Belaunde Llosa	Media	Ciudadanía peruana / orden constitucional	Liberal-nacional securitizado
9	Partido Aprista Peruano – Pitter Enrique Valderrama Peña	Baja	Mayorías productoras / pueblos y clases oprimidas	Internacionalista-continental
10	Partido Cívico Obras – Ricardo Pablo Belmont Cassinelli	Media-baja	Comunidad nacional con apertura regulada	Cívico-condicionado
11	PTE-Perú – Napoleón Becerra García	Muy baja	Trabajadores / emprendedores / pacto social	Nacional-laboral
12	Partido del Buen Gobierno – Jorge Nieto Montesinos	Alta	Nación ampliada a diáspora y retornantes	Integral-regulado
13	Partido Demócrata Unido Perú – Charlie Carrasco Salazar	Media-baja	Peruanos / pueblo / nación	Nacional-soberanista
14	Partido Demócrata Verde – Alex González Castillo	Baja	Ciudadanía diversa / desarrollo humano	Universalista difuso
15	Partido Democrático Federal – Armando Joaquín Masse Fernández	Baja	Nación plurinacional / federal	Nacional-federal soberanista
16	Partido Democrático Somos Perú – George Patrick Forsyth Sommer	Baja	Persona / familia / ciudadanía	Humanista-municipal difuso
17	Frente de la Esperanza 2021 – Luis Fernando Olivera Vega	Alta	Peruanos / compatriotas / ciudadanía nacional	Nacional-estatal restrictivo
18	Partido Morado – Mesías Antonio Guevara Amasifuen	Media	Ciudadanía republicana peruana	Republicano-consular y antiestigmatizante

N.º	Partido político – representante	Centralidad migratoria	Fraternidad dominante	Radio de solidaridad
19	Partido País para Todos – Carlos Gonsalo Álvarez Loayza	Baja	Familias / personas vulnerables / gente decente	Cívico-familiar securitario
20	Partido Patriótico del Perú – Herbert Caller Gutiérrez	Baja	Compatriotas / pueblo peruano	Patriótico-consular
21	Partido Político Cooperación Popular – Yonhy Lescano Ancieta	Muy baja	Ciudadanía nacional vulnerable / territorios	Cívico-social con frontera securitizada
22	Partido Político Fe en el Perú – Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro	Media (diaspórica)	Nación peruana ampliada a PEX	Humanista-consular
23	Partido Político Integridad Democrática – Wolfgang Mario Grozo Costa	Media-alta	Compatriotas / familia / nación soberana	Moral-nacional securitario
24	Partido Político Nacional Perú Libre – Vladimir Roy Cerrón Rojas	Baja o indirecta	Pueblo / trabajadores / nación soberana	Popular-internalista
25	Partido Político Perú Acción – Francisco Ernesto Diez-Canseco Távara	Alta	Peruanos / familias / emprendedores	Nacional excluyente
26	Partido Político Perú Primero – Mario Enrique Vizcarra Cornejo	Media	Peruanos dentro y fuera del país	Humanista-diaspórico filtrado
27	Partido Político PRIN – Walter Gilmer Chirinos Purizaga	Media-baja	Nación descentralizada / multiétnica	Regionalista con regularidad vigilada
28	Partido SíCreo – Carlos Espá y Garcés-Alvear	Alta	Peruanos / familias / ciudadanía nacional	Cívico-nacional con excepción humanitaria
29	Perú Moderno – Carlos Ernesto Jaico Carranza	Media-alta	Compatriotas / jóvenes peruanos / nación	Nacional-humanista con cierre fronterizo
30	Podemos Perú – José Luna Gálvez	Baja	Pueblo peruano / Perú profundo / migrantes peruanos	Social-interno soberano
31	Primero la Gente – Marisol Pérez Tello	Media	Ciudadanía plural peruana / PEX	Comunitarista-diaspórico
32	Progresemos – Paul Davis Jaimes Blanco	Media-alta	Comunidad nacional / orden / autoridad	Humanista-securitario
33	Renovación Popular – Rafael López Aliaga	Media-alta	Peruanos / PEX / comunidad nacional soberana	Apertura selectiva nacional-diaspórica
34	Salvemos al Perú – Antonio Ortiz Villano	Baja	Ciudadanos peruanos / familia / pueblo	Cívico-nacional
35	Un Camino Diferente – Rosario del Pilar Fernández Bazán	Muy baja	Peruanos como destinatarios de servicios	Nacional implícito
36	Unidad Nacional – Roberto Enrique Chiabra León	Media-alta	Persona / familia / Estado-nación / peruanos focalizados	Humanista-nacional focalizado

Fuente: Elaboración propia.

5.2. Silencios programáticos: el inmigrado como exterior no tematizado

La primera gran modulación es el silencio programático: una forma discreta de cierre por la cual el inmigrado queda fuera del dominio explícito de obligaciones del plan y es producido como exterior no tematizado. En una parte importante de los 36 planes (Fuerza Popular, PTE-Perú, Cooperación Popular, Podemos Perú, Salvemos al Perú y Un Camino Diferente), la fraternidad dominante se retrae hacia peruanos, familias, ciudadanía, pueblo o trabajadores, de modo que la migración no llega a constituirse como problema político autónomo y es absorbida por otras gramáticas, como seguridad, empleo, soberanía o bienestar interno.

El silencio funciona como mecanismo de exteriorización. El inmigrado no es todavía enemigo declarado, pero tampoco miembro potencial; existe en la realidad social, aunque no en el núcleo de protección que el plan reconoce como políticamente prioritario. Naturaliza la exclusión sin necesidad de formularla abiertamente y fija.

Tabla 2. Silencios programáticos: el inmigrado como exterior no tematizado

Partido político - representante	Fraternidad dominante	Forma del silencio	Efecto político observable
Fuerza Popular - Keiko Fujimori Higuchi	Familias peruanas / pobres / nación	Omisión de política migratoria específica	Nacionalización del radio solidario
PTE-Perú - Napoleón Becerra García	Trabajadores / emprendedores / pacto social	Subsumción en agenda laboral-popular	Migración fuera del campo programático
Cooperación Popular - Yonhy Lescano Ancieta	Ciudadanía vulnerable / territorios	Frontera sin sujeto migratorio	Exterioridad territorializada
Podemos Perú - José Luna Gálvez	Pueblo peruano / Perú profundo	Prioridad a migrantes peruanos, no a extranjeros	Desplazamiento diaspórico mínimo
Salvemos al Perú - Antonio Ortiz Villano	Ciudadanos peruanos / familia / pueblo	Seguridad y bienestar interno sin extranjería diferenciada	Interiorización del campo solidario
Un Camino Diferente - Rosario del Pilar Fernández Bazán	Peruanos como destinatarios de servicios	Dispersión programática sin política migratoria	Exterior no tematizado

Fuente: Elaboración propia.

5.3. Solidaridades diaspóricas: prioridad nacional y peruanos en el exterior

La segunda gran modulación del corpus no se organiza alrededor del inmigrado que reside en el Perú, sino del peruano que vive fuera del país. La solidaridad diaspórica designa precisamente esa prolongación extraterritorial de una fraternidad que sigue siendo nacional: el radio de protección se expande hacia los connacionales en el exterior, pero apenas roza al extranjero residente. Así ocurre, con distintos matices, en Venceremos, Fe en el Perú, Primero la Gente, Renovación Popular y Perú Primero, donde la migración adquiere densidad programática sobre todo bajo la forma de asistencia consular, participación política, retorno, inversión, remesas o protección legal de los peruanos fuera del territorio.

Esta tipología muestra que la solidaridad es la ampliación del alcance de una fraternidad ya fijada de antemano. La diáspora no rompe el perímetro del demos nacional; lo extiende. Y en esa extensión selectiva se revela una solidaridad que puede salir del territorio sin dejar de ser nacional, mientras el cierre, lejos de desaparecer, simplemente cambia de escala.

Tabla 3. Solidaridades diaspóricas: prioridad nacional y peruanos en el exterior

Partido político – representante	Núcleo diaspórico	Mecanismo principal	Efecto sobre el inmigrado en Perú
Alianza Electoral Venceremos – Ronald Darwin Atencio Sotomayor	Peruanos en el exterior como parte fundamental de la nación	Registro, censo, apoyo legal, reinserción	Desplazamiento del inmigrado fuera del centro programático
Fe en el Perú – Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro	Diáspora peruana institucionalizada	Modernización consular, derechos, retorno, INPEX	Prioridad diaspórica-nacional
Primero la Gente – Marisol Pérez Tello	Diáspora como activo estratégico de desarrollo	Identidad, servicios consulares, redes de talento e inversión	Migración extranjera tratada solo lateralmente
Renovación Popular – Rafael López Aliaga	PEX como sujeto de protección y representación	Plan PEX, derechos, curules, fortalecimiento consular	Apertura al extranjero solo bajo filtrado estatal
Perú Primero – Mario Enrique Vizcarra Cornejo	Peruanos fuera del país como prioridad humanitaria	Fondo de tutela, asesoría legal, convenios de regularización laboral	Inclusión del extranjero condicionada por conducta y cantidad

Fuente: Elaboración propia.

5.4. Humanitarismos acotados: protección mínima y membresía suspendida

La tercera modulación del corpus corresponde a los humanitarismos acotados: planes en los que el inmigrado comparece como sujeto vulnerable o protegible, aunque sin llegar a convertirse en miembro pleno del demos ni en destinatario de una solidaridad robusta. En casos como Fuerza y Libertad, Perú Primero, PRIN y, en el límite, SíCrea, la protección existe, pero bajo fórmulas mínimas y condicionadas por legalidad, conducta, tránsito, seguridad o vulnerabilidad extrema: asistencia en tránsito, regularización parcial, tutela frente a la trata o excepciones humanitarias puntuales.

El resultado es una membresía suspendida: el extranjero puede ser asistido, vigilado o administrado, aunque sigue ocupando un umbral inestable dentro de la comunidad políticamente relevante. El inmigrado no es rechazado del todo, pero tampoco incorporado, y queda suspendido entre la asistencia y el borde.

Tabla 4. Humanitarismos acotados: protección mínima y membresía suspendida

Partido político – representante	Gesto humanitario	Límite impuesto	Estatuto resultante del inmigrado
Fuerza y Libertad – Fiorella Giannina Molinelli Aristondo	Asistencia a migrantes en tránsito, retorno seguro, regularización cuando corresponda	Legalidad, control, registro y seguridad	Protegible, pero administrado
Perú Primero – Mario Enrique Vizcarra Cornejo	Protección y regularización de personas migrantes vulnerables, incluidos venezolanos/as	Evaluación por comportamiento y cantidad	Vulnerable incorporable, no miembro pleno
PRIN – Walter Gilmer Chirinos Purizaga	Reconocimiento de mujeres venezolanas como víctimas de trata	Inserción del tema dentro de seguridad y regularidad migratoria	Víctima protegible, no sujeto de integración robusta
SíCrea – Carlos Espá y Garcés-Alvear	Excepciones humanitarias para poblaciones vulnerables	Inadmisión general, control biométrico y expulsión	Excepción mínima dentro de un cierre duro

Fuente: Elaboración propia.

5.5. Aperturas filtradas: regularización, utilidad y extranjero productivo

La cuarta modulación del corpus corresponde a las aperturas filtradas: planes que no convierten al inmigrado en enemigo absoluto ni lo reducen a mera excepción humanitaria, pero tampoco lo incorporan como miembro pleno. En casos como Partido del Buen Gobierno, Renovación Popular, Perú Primero, Partido Cívico Obras y, en el límite, Alianza para el Progreso, la solidaridad se proyecta hacia el extranjero solo bajo condiciones de legalidad, conducta, productividad, inversión o utilidad económica.

El borde se abre de manera jerarquizada. El inmigrado puede ser regularizado, admitido o incluso nacionalizado, aunque únicamente si satisface criterios previos definidos por el Estado o por el interés nacional. La solidaridad se productiviza: emerge una membresía condicional, donde el extranjero se convierte en recurso admisible bajo condiciones.

Tabla 5. Aperturas filtradas: regularización, utilidad y extranjero productivo

Partido político - representante	Mecanismo de apertura	Filtro dominante	Estatuto resultante del inmigrado
Partido del Buen Gobierno - Jorge Nieto Montesinos	Integración adecuada, acceso a servicios, migración como desarrollo	Regularidad + control estricto de fronteras	Integrable bajo orden estatal
Renovación Popular - Rafael López Aliaga	Regularización, calidad migratoria, nacionalización, residencia para inversionistas	Ausencia de antecedentes + productividad + inversión	Extranjero útil y nacionalizable
Partido Político Perú Primero - Mario Enrique Vizcarra Cornejo	Protección y regularización de migrantes vulnerables	Comportamiento + cantidad	Incorporable bajo evaluación estatal
Partido Cívico Obras - Ricardo Pablo Belmont Cassinelli	Apertura a extranjeros e inversión extranjera	Orden estatal + interés nacional	Admitido condicionalmente
Alianza para el Progreso - César Acuña Peralta	Apertura al extranjero-capital en zonas de frontera	Utilidad económica + competitividad territorial	Extranjero-inversor privilegiado

Fuente: Elaboración propia.

5.6. Securitización del borde: frontera, riesgo y expulsión

La modulación más dura del corpus es la securitización del borde: aquella en la que el inmigrado deja de comparecer como sujeto vulnerable, regularizable o incorporable y pasa a ser codificado como riesgo, irregularidad o amenaza fronteriza. En planes como Frente de la Esperanza 2021, Integridad Democrática, Perú Acción, SiCrea, Perú Moderno y Unidad Nacional, así como en versiones menos extremas como Avanza País, Libertad Popular y Progresemos, la migración ingresa al dominio por el eje frontera-seguridad-control: policía migratoria, biometría, inadmisión, retención, deportación, vigilancia territorial o blindaje fronterizo.

El borde se convierte en punto de defensa del cuerpo nacional; la solidaridad se retrae hacia los propios, mientras el extranjero queda inscrito en un régimen de sospecha. El cierre clasifica, vigila y excluye en tanto el “demasiados” no necesita volverse cifra; le basta con producir al inmigrado como exterior peligroso.

Tabla 6. Securitización del borde: frontera, riesgo y expulsión

Partido político – representante	Núcleo securitario	Mecanismo dominante	Estatuto del inmigrado
Frente de la Esperanza 2021 – Luis Fernando Olivera Vega	Policía de Migraciones, restricción de remesas y servicios	Empadronamiento, control y exclusión del irregular	Indocumentado excluible
Integridad Democrática – Wolfgang Mario Grozo Costa	Seguridad integral y control migratorio interoperable	Perfiles de riesgo, inadmisión, expulsión y fiscalización	Riesgo administrable
Perú Acción – Francisco Ernesto Díez-Canseco Távara	“Inmigración ilegal cero”	Detención, deportación, bases militares, cobros y remesas gravadas	Amenaza a neutralizar
SíCrea – Carlos Espá y Garcés-Alvear	Soberanía fronteriza e inmigración ilegal	Inadmisión, biometría, retención y expulsión expeditiva	Indocumentado bloqueable
Perú Moderno – Carlos Ernesto Jaico Carranza	Policía fronteriza y barreras físicas	Sensores, centros de expulsión y sanciones	Ingreso ilegal penalizado
Unidad Nacional – Roberto Enrique Chiabra León	Control reforzado en Tumbes y revisión de visas	Expulsión de extranjeros delincuentes y cuidado de fronteras	Exterior vigilado
Avanza País – José Williams Zapata	“Escudo de Frontera”	Bases mixtas, vigilancia electrónica y control territorial	Migración subordinada a seguridad
Libertad Popular – Rafael Jorge Belaunde Llosa	“Blindaje territorial”	Tropa en frontera y combate a migración irregular	Irregularidad como problema de defensa
Progreseemos – Paul Davis Jaimes Blanco	Seguridad integral con control migratorio	Control migratorio, defensa exterior y excepcionalidad	Exterior inscrito en el orden securitario

Fuente: Elaboración propia.

5.7. Composiciones híbridas: entre protección condicionada y cierre restrictivo

La última familia del corpus responde a composiciones híbridas en las que protección y restricción conviven dentro de una misma arquitectura programática. En planes como Fuerza y Libertad, Partido del Buen Gobierno, Perú Primero, Renovación Popular, Partido Morado y Primero la Gente, la migración es reconocida bajo el lenguaje de los derechos, la vulnerabilidad o la integración, pero siempre bajo condiciones de legalidad, productividad, seguridad, conducta o interés nacional.

El resultado es una protección jerarquizada: el migrante puede ser asistido, regularizado o admitido, aunque no como miembro pleno, sino como sujeto de inclusión condicionada y reversible. Y es precisamente donde la solidaridad no desaparece frente al borde, sino que muchas veces adopta la forma misma de su control.

Tabla 7. Composiciones híbridas: entre protección condicionada y cierre restrictivo

Partido político – representante	Gesto de protección o inclusión	Mecanismo restrictivo	Composición híbrida
Fuerza y Libertad – Fiorella Giannina Molinelli Aristondo	Asistencia, retorno seguro, regularización cuando corresponda	Legalidad, control, registro, seguridad	Humanitarismo administrado
Partido del Buen Gobierno – Jorge Nieto Montesinos	Integración adecuada, acceso a servicios, migración como desarrollo	Control estricto de fronteras, combate a la irregularidad	Integración regulada
Perú Primero – Mario Enrique Vizcarra Cornejo	Protección y regularización de migrantes vulnerables	Conducta, cantidad y delito	Inclusión condicionada
Renovación Popular – Rafael López Aliaga	Regularización, nacionalización y residencia	Antecedentes, productividad e inversión	Apertura selectiva jerarquizada
Partido Morado – Mesías Antonio Guevara Amasifuen	Rechazo a la estigmatización del venezolano	Desplazamiento hacia servicios a peruanos en el exterior	Antiestigmatización sin integración fuerte
Primero la Gente – Marisol Pérez Tello	Comunidad plural y proyección diaspórica	Tratamiento lateral de la migración vía seguridad y economías ilegales	Solidaridad diaspórica con securitización lateral

Fuente: Elaboración propia.

6. Discusión

Los hallazgos confirman la hipótesis central del artículo: los planes de gobierno del Perú electoral se ordenan entre modulaciones de solidaridad y mecanismos de cierre selectivo. La política migratoria parte de una configuración previa del “nosotros”: primero se fija una fraternidad dominante, luego un radio de cooperación y solo después se distribuyen obligaciones, protecciones y formas de borde: silencio programático, prioridad diaspórica, humanitarismo mínimo, apertura filtrada, securitización o composiciones híbridas. El cierre selectivo no es el fracaso de la solidaridad, sino una de sus formas políticas cuando la fraternidad se define de manera restrictiva (Bueno, 2004, 2005; Wellman & Cole, 2011; Jia & Skaperdas, 2011).

La evidencia muestra una población venezolana ya asentada, pero incorporada bajo condiciones precarias: 82,0% integraba la PEA, 92,5% estaba ocupada, solo 19,2% tenía contrato y 91,7% no había homologado sus títulos (OIM, 2019, 2022; Vera & Jiménez, 2022). Al mismo tiempo, el rechazo social fue elevado: 79,1% desaprobaba el aumento de venezolanos en su distrito, y la percepción de criminalidad y de perjuicio económico operó como predictor fuerte de xenofobia (Vera & Jiménez, 2022; Amaya & Elguera, 2022; Alcázar & Távara, 2023). Sin embargo, la mayoría de planes no traduce esa combinación de precarización, trabas institucionales y rechazo en términos de mercado de trabajo, sino de borde político: Fuerza Popular, PTE-Perú y Podemos Perú producen al inmigrado por omisión; Vencemos, Fe en el Perú y Renovación Popular desplazan la solidaridad hacia la diáspora o la someten a filtrado; y Perú Acción, SíCreo, Integridad Democrática y Unidad Nacional reconfiguran la frontera como seguridad, riesgo y expulsión. Lo decisivo, entonces, es el tipo de reconocimiento político.

Los planes de gobierno discrepan sobre qué tipo de extranjero puede llegar a ser políticamente legible, más que proteger al inmigrado. No obstante, en tanto institución procedimental dotada de función nematológica, el plan puede organizar doctrinalmente una imagen integradora, humanitaria o selectiva del extranjero y, sin embargo, resultar contradictorio con el curso efectivo de sus operaciones, esto es, con su momento técnico, allí donde la frontera, el registro, el control y la expulsión comparecen como prácticas realmente organizables.¹²

7. Conclusiones

El análisis de los 36 planes de gobierno de 2026 confirma que la cuestión migratoria no se organiza en una oposición simple entre apertura y cierre, sino a través de distintas modulaciones de la solidaridad y mecanismos de cierre selectivo: silencio programático, solidaridad diaspórica, humanitarismo acotado, apertura filtrada, securitización del borde y composiciones híbridas. Las formas de restricción predominan sobre las de apertura universal: una parte importante del corpus omite al inmigrado o lo relega fuera del núcleo de obligaciones; otra protege más a los peruanos en el exterior que a los extranjeros residentes; y los casos más duros convierten la frontera en dispositivo de seguridad, vigilancia y expulsión (Perú Acción, 2026; SíCreo, 2026; Frente de la Esperanza, 2026).

La migración rara vez es procesada como contradicción laboral estructural (pese a que la literatura muestra efectos segmentados sobre empleo formal, salarios y grupos vulnerables) y es traducida a los lenguajes de la utilidad, la administración, la seguridad o la exclusión. Los planes funcionan como tecnologías de imaginación política del borde: allí se decide quién cuenta como parte, quién es admitido bajo condición y quién queda como exterior persistente (Bueno, 2005; Martín Jiménez, 2020).

La solidaridad es un intercambio político modulado por la triada: fraternidad (quién pertenece al "nosotros"), cooperación (qué operaciones se habilitan) y solidaridad (qué vínculos de protección se proyectan). Por ello, ante la pregunta ¿Cuántos venezolanos son demasiados?, la respuesta final es que nunca son suficientes. Pues el umbral no se fija por cantidad, sino por el tipo de reconocimiento que el plan otorga (o niega) al migrante. El cierre selectivo no es el fracaso de la solidaridad, sino una de sus formas políticas cuando la fraternidad es restrictiva y la cooperación se organiza alrededor de la prioridad nacional, la utilidad productiva o la seguridad del borde. Esto es la brecha entre aceptación normativa y rechazo práctico en la sociedad peruana: la solidaridad se administra mediante filtros, jerarquías y radios variables de pertenencia que cada plan traduce programáticamente.

Finalmente, la investigación abre líneas: un estudio comparativo regional (Colombia, Chile, Ecuador); un análisis longitudinal de la evolución programática en ciclos electorales y su relación con opinión pública y políticas migratorias (Stonawski & Brzozowski, 2025); la exploración de género, racialización y sexualidad en el tratamiento programático (Llinás, 2025; Brisson et al., 2026); el análisis de narrativas mediáticas y discursos de campaña (Yalta & Lovón, 2023); y el estudio de las percepciones de los propios migrantes venezolanos sobre las propuestas programáticas (Cavagnoud, 2024; Kakalis et al., 2025). Líneas que aportan a la comprensión de la migración venezolana como problema de membresía y solidaridad (siempre política).

¹² El momento técnico designa el plano operatorio-material de una institución (sus procedimientos, agentes, soportes y operaciones efectivas), mientras que el momento nematológico nombra la nebulosa doctrinal e ideológica que la acompaña, legitima y hace inteligible (Bueno, 2010, cap. V).

REFERENCIAS

- Acción y Desarrollo. (2022). *Situación de exclusión social y desafíos de la integración sociocultural de la población venezolana en Lima Este*. Acción y Desarrollo.
- Alcázar Valdivia, L., & Távara Ramírez, F. A. (2023). *Barreras para la integración laboral de migrantes venezolanos en el Perú: Identificación y análisis de opciones de política* (Diagnóstico y Propuesta N° 59). GRADE. <https://grade.org.pe/publicaciones/barreras-para-la-integracion-laboral-de-migrantes-venezolanos-en-el-peru-identificacion-y-analisis-de-opciones-de-politica/>
- Amaya López, L. R., & Elguera Quispe, J. S. (2023). *Determinantes de la opinión pública xenófoba hacia los migrantes venezolanos en el Perú* (Diagnóstico y Propuesta No. 56). CIES. <https://cies.org.pe/investigacion/determinantes-de-la-opinion-publica-xenofoba-en-el-peru/>
- Asencios, R., & Castellares, R. (2020). *Impacto de la inmigración venezolana en el empleo y los salarios: El caso peruano* (Documento de Trabajo 2020-002). Banco Central de Reserva del Perú.
- ATV Noticias (2019). Belmont responde por discurso xenófobo contra venezolanos. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=29vFlkPU60I>
- Bedoya, E. (2016). La deforestación y la tragedia de los comunes entre los cocaleros del VRAE: 2001-2004. *Espacio y Desarrollo*, (28), 75-101. <https://doi.org/10.18800/espaciodesarrollo.201601.004>
- Bernard, C. (2005 [1865]). *Introduction à l'étude De la médecine Expérimentale*. Édition du groupe.
- Beto a Saber (2026). Entrevista a Fernando Olivera [Willax televisión]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bi13BwRWWAo>
- Botto, M. I. (Comp.). (2023). *Migración venezolana: Entre el éxodo y el acceso a derechos en Sudamérica*. IICSAL/FLACSO-CONICET.
- Bougeois, L., & Croiset, A. (1906 [1896]). *Essai d'une philosophie de la solidarité: Conférences et discussions* (2e éd.). Félix Alcan.
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27-40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>

- Brisson, J., Ramirez Tovar, J. C., Gregorio, J., Konda, K., Silva-Santisteban, A., & Perez-Brumer, A. (2026). Post-migration sexual health and pleasure among gay and bisexual Venezuelan migrant men in Lima, Peru. *International Journal of Intercultural Relations*, 110, 102321. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2025.102321>
- Bueno, G. (1992). *Teoría del cierre categorial* (Vol 1. Introducción general Siete enfoques en el estudio de la Ciencia (Parte I, sección 1). Pentalfa.
- Bueno, G. (2004). Proyecto para una trituración de la Idea general de Solidaridad. *El Catoblepas: Revista Crítica del Presente*, 26. <https://www.nodulo.org/ec/2004/n026p02.htm>
- Bueno, G. (2005). Ensayo de una teoría antropológica de las instituciones. *El Basilisco*, 2(37), 3-52. <https://www.fgbueno.es/bas/bas37a.htm>
- Bueno, G. (2010). *El fundamentalismo democrático*. Ediciones Planeta Madrid.
- Caretas. (2026). *[Nota sobre discursos migratorios en campaña electoral peruana 2026]*. [Fuente periodística].
- Carrier, J. (2018). Moral economy: What's in a name? *Anthropological Theory*, 18(1), 18–35. <https://doi.org/10.1177/1463499617735259>
- Casa Salazar, M. G. (2023). Salud mental y migración. En M. I. Botto (Comp.), *Migración venezolana: Entre el éxodo y el acceso a derechos en Sudamérica*. IICSAL/FLACSO-CONICET.
- Cavagnoud, R. (2024). Different trajectories from a common crisis: Survival migrations and resilience of Venezuelan adolescents to Peru. *Childhood*, 31(1), 67–85. <https://doi.org/10.1177/09075682231212036>
- Cimagalli, F. (2020). Is There a Place for Altruism in Sociological Thought? *Hu Arenas*, 3, 52–66. <https://doi.org/10.1007/s42087-019-00086-6>
- Comte, A. (1875 [1851]). *System of positive polity* (First volume). Longmas, Green and Co.
- Coste, C. (2017). *Inventorier et inventer la société. Constantin Pecqueur (1801-1887): expertise sociale et processus de socialisation. L'Année sociologique*, 67(2), 423–451. <https://doi.org/10.3917/anso.172.0423>
- De Haas, H. (2024). *How migration really works. A factful guide to the most divisive issue in politics*. Peninsula.
- Delgado, M. (2003). ¿Quién puede ser “inmigrante” en la ciudad? En *Exclusión social y diversidad cultural* (pp. 9–24). España: Editorial Tercera Prensa. https://www.academia.edu/43992693/_Quie_n_puede_ser_inmigrante_en_la_ciudad

- Durkheim, É. (2013) [1893]. *The Division of Labor in Society* (Second Edition). London: The Macmillan Press. <https://anarch.cc/uploads/emile-durkheim/the-division-of-labor-in-society.pdf>
- Engels, F. (2017 [1887]). *The condition of the working class in England in 1844*. University of Illinois.
- Fouillée, A. (2007 [1908]). *Morale des idées-forces* (3e éd.). Félix Alcan.
- Garfinkel, M., Skaperdas, S., & Syropoulos, C. (2010). Trade in the Shadow of Power (Prepared for inclusion in M.R. Garfinkel and S.Skaperdas (eds), *The Oxford Handbook of the Economics of Peace and Conflict*). <https://sites.socsci.uci.edu/~sskaperd/GSS6-1102.pdf>
- Gramsci, A. (1971) [1932]. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión. <https://creandopueblo.files.wordpress.com/2011/08/gramsci-elmaterialismohistorico.pdf>
- Groeger, A., León-Ciliotta, G., & Stillman, S. (2024). Immigration, labor markets and discrimination: Evidence from the Venezuelan exodus in Perú. *World Development*, 174, 106437. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2023.106437>
- Herrera, C. M. (2013). El concepto de solidaridad y sus problemas político-constitucionales. Una perspectiva iusfilosófica. *Revista de Estudios Sociales*, 46, 63–73. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81528084007>
- Hidalgo, A., Bueno, G., & Iglesias, C. (1991) [1987]. *Symploke* (3a ed.). Madrid: Ediciones Júcar. <https://bibliotecatrevijano.files.wordpress.com/2017/10/87254322-gustavo-bueno-symploke.pdf>
- IDEHPUCP. (2026). *Análisis de planes de gobierno y discursos electorales 2026 sobre migración venezolana* [Informe institucional]. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2021/06/04151552/Boletin-02-links.pdf>
- IDL. (2021). *Análisis de planes de gobierno y tratamiento de la migración venezolana en el ciclo electoral 2021* [Informe institucional]. IDL. <https://www.idl.org.pe/los-extranjeros-usos-politicos-de-la-inmigracion-venezolana-en-la-campana-presidencial/>
- Jia, H., & Skaperdas, S. (2011). Technologies of conflict. En M. R. Garfinkel & S. Skaperdas (Eds.), *The Oxford Handbook of the Economics of Peace and Conflict*. Oxford University Press.
- Kakalis, M., Muro, M., Paniagua-Avila, A., Ponce De Leon Muriel, J. C., Cheng, B., Bonz, A. G., Ventevogel, P., Kane, J. C., Verdelli, H., & Greene, M. C. (2025). Experiences and impact of

Duelo Migratorio among Venezuelan refugees and migrants in Peru: Characterizing a cultural construct of distress. *Conflict and Health*, 19, 90. <https://doi.org/10.1186/s13031-025-00719-4>

Komter, A. (2005). *Social Solidarity and the Gift*. Cambridge University Press.

Krippendorff, K. (2019). *Content analysis: An introduction to its methodology* (4th ed.). SAGE Publications.

La Libertad (2023). Político peruano Antauro Humala propone abrir campos de concentración para migrantes venezolanos. <https://diariolalibertad.com/sitio/2023/11/23/politico-peruano-antauro-humala-propone-abrir-campos-de-concentracion-para-migrantes-venezolanos/>

Leinster, T. (2014). *Basic category theory*. Cambridge University Press.

Leroux, P. (1950) [1840]. *De l'humanité, de son principe et de son avenir: où se trouve exposée la vraie définition de la religion, et où l'on explique le sens, la suite et l'enchaînement du mosaïsme et du christianisme* (2e éd., 2 vols). Perrotin.

Llinas Casas, F. (2025). Beauty and translation: The analytical purchase of diaspora for the study of the Venezuelan migration crisis. *Studies in Ethnicity and Nationalism*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1111/sena.70010>

Llinás Casas, F. (2025). Beauty and translation: The analytical purchase of diaspora for the study of the Venezuelan migration crisis. *Studies in Ethnicity and Nationalism*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1111/sena.70010>

Martín Jimenez, L. (2018). *Filosofía de la técnica y de la tecnología*. Pentalfa.

Martín Jiménez, L. (2020). *El Mito del capitalismo. Filosofía de la moneda y del comercio*. Pentalfa.

Mauss, M. (1991 [1923]). *Sociología y antropología*. Editorial Tecnos.

Morales, F., & Pierola, M. D. (2020). *Venezuelan migration in Peru: Short-term adjustments in the labor market* (IDB Working Paper Series No. IDB-WP-1146). Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0002594>

Nocera, P. (2007). Aproximaciones para una historia de la formulación sociológica del concepto de solidaridad. Su trayectoria conceptual en el pensamiento francés hasta la sociología de Émile Durkheim. *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani*, Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-024/206>

- OIM. (2019). Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura. OIM Perú. https://www.ilo.org/lima/publicaciones/WCMS_714888/lang--en/index.htm
- OIM. (2022). Reunión Regional sobre Regularización Migratoria en el contexto de la Movilidad Humana de Refugiadas y Migrantes de Venezuela. OIM Perú. https://www.r4v.info/es/event/cap_prt_2022_29Abr1
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM], Organización Internacional del Trabajo [OIT], Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [MTPE], & Universidad Antonio Ruiz de Montoya [UARM]. (2019). *Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura*. OIM Perú. https://www.ilo.org/lima/publicaciones/WCMS_714888/lang--en/index.htm
- Palla, E. (2021). *[Análisis de propuestas migratorias en campañas presidenciales peruanas]*. [Documento de trabajo o artículo].
- Paz, A. (1996 [1978]). *Durruti en la Revolución española* (2ed.). Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo.
- Perú Acción. (2026). *Plan de gobierno de Perú Acción para las elecciones generales 2026*. Jurado Nacional de Elecciones.
- Perú21Tv. (2021). Daniel Salaverry se enfrenta a INSULTOS con ciudadano venezolano. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=tZPtpXZOR9M>
- PTE-Perú. (2026). *Plan de gobierno de PTE-Perú para las elecciones generales 2026*. Jurado Nacional de Elecciones.
- Refugio Latinoamericano. (2026, marzo). *[Nota sobre promesas electorales y políticas migratorias en Perú 2026]*. [Fuente periodística].
- Renovación Popular. (2026). *Plan de gobierno de Renovación Popular para las elecciones generales 2026*. Jurado Nacional de Elecciones.
- Sahlins, M. (1974). El espíritu del Don. En R. Akal González (Ed.), *Economía de la Edad de Piedra* (pp. 167-202). Madrid: Akal. https://revolucioncantonal.net/files.wordpress.com/2018/02/sahlins-economia_de_la_edad_de_piedra.pdf
- Said, E. (2005). *Reflexiones sobre el exilio*. Debate.
- Steiner, P. (2009). *Altruisme, égoïsme et individualisme dans l'École durkheimienne*. *European Journal of Sociology*, 50(1), 35-59. <https://doi.org/10.1017/S0003975609000411>
- Stonawski, M., & Brzozowski, J. (2025). Migration from Venezuela and Ukraine: A comparative analysis of settlement intentions and labour market

outcomes in Peru and Poland. *Bulletin of Geography. Socio-economic Series*, 67(67), 89-106. <https://doi.org/10.12775/bgss-2025-0006>

Stonawski, M., Sobczak-Szelc, K., Górská, K., Olter-Castillo, A., Gómez, S., & Brzozowski, J. (2026). *Coping and adaptation in times of exodus: Venezuelan migration decisions and strategies*. Routledge.

Tilly, C. (1990). *Coercion, Capital, and European States, AD 990-1990*. Basil Blackwell.

Valdivia, Y., et al. (2023). *Retos y oportunidades para la integración económica de la población venezolana en el mercado laboral peruano*. Banco Mundial.

Vera Rojas, P., & Jiménez Silva, B. (2020). *Migración venezolana e informalidad en el mercado local* (Informe final PCRAT2-1221-125). CIES, y Fundación M. J. Bustamante. <https://cies.org.pe/investigacion/migracion-venezolana-e-informalidad-en-el-mercado-local/>

Vera, C. P., & Jiménez, B. (2022). *The short-term labor market impact of Venezuelan immigration in Peru* (Documento de Trabajo No. 304). CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata. https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas304.pdf

Vera, J., & Jiménez, F. (2020). *Efectos de la migración venezolana en el empleo formal e informal en Perú* [Documento de trabajo]. https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2021/06/migracion_venezolana_e_informalidad_en_el_mercado_local.pdf

Vera, J., & Jiménez, F. (2022). *Segmentación ocupacional e impacto de la migración venezolana en el empleo formal peruano* [Documento de trabajo]. Universidad de Piura.

Weber, M. (1949). *The methodology of the social sciences*. Free Press.

Wellman, C., & Cole, P. (2011). *Debating the Ethics of Immigration: Is There a Right to Exclude?* Oxford University Press.

Yalta González, E. M., & Lovón Cueva, M. A. (2023). Discurso político antimigratorio en el Perú: Estudio de caso de las elecciones de Lima (2018) y las elecciones presidenciales (2021). *Lingüística y Literatura*, 84, 104-123. <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n84a05>

Yalta, H., & Lovón, M. (2023). Instrumentalización de la migración venezolana en las elecciones peruanas: Análisis del discurso político y redes sociales. *Discursos del Sur*. [En prensa o número específico].

Los 36 planes de gobierno pueden ubicarse dentro de las 32 modulaciones de solidaridad propuesta por Bueno (2004). Esta matriz clasifica la solidaridad a partir del cruce de cinco ejes dicotómicos: aislada/heterológica (solidaridad entre partes iguales o desiguales), cósmica/antropológica (remisión a un orden general del mundo o a relaciones humanas efectivas), categorial/trascendental (operación en un campo político-jurídico delimitado o desborde de ese campo), neutra/normativa (descripción de una relación o prescripción de una obligación), y armónica/polémica (cohesión como acuerdo o como vínculo atravesado por antagonismo). Cada una de las 32 casillas resultantes representa una modulación específica de la solidaridad, que designa una forma de articulación material entre partes de un todo políticamente delimitado (Bueno, 2004; Fouillée, 2007 [1908]).

Mapa A1. Hipercubo de los 36 planes en las 32 modulaciones de la solidaridad

C1 formal → material ↓	I Solidaridad isológica				II Solidaridad heterológica				C3
III Solidaridad cósmica	(1)	(2)	(3)	(4)	(17)	(18)	(19)	(20)	VII Neutra
	(5)	(6)	(7) n=2 P: 1,2	(8) n=2 P: 3,4	(21)	(22)	(23)	(24) n=1 P: 19	VIII Normativa
IV Solidaridad antropológica	(9)	(10)	(11)	(12)	(25)	(26)	(27)	(28)	VII Neutra
	(13)	(14) n=5 P: 5,6,7,8,9	(15) n=4 P: 10,11,12,13	(16) n=5 P: 14,15,16,17,18	(29) n=4 P: 20,21,22,23	(30) n=7 P: 34,35,36,37,38,39,40	(31) n=1 P: 31	(32) n=5 P: 32,33,34,35,36	VIII Normativa
C4	IX Armónica	X Polémica	IX Armónica	X Polémica	IX Armónica	X Polémica	IX Armónica	X Polémica	C4
C2	V Categorial		VI Trascendental		V Categorial		VI Trascendental		C2

Número de planes

7

6

5

4

3

2

1

Fuente: Elaboración propia, siguiendo a Bueno (2004).

Tabla A1. Ubicación de los 36 planes de gobierno en las 32 modulaciones de la solidaridad

N.º	Partido político	Modulación de solidaridad (Bueno, 2004)
1	Ahora Nación	(7) Solidaridad cósmica-heterológica-neutra-armónica; el plan integra al extranjero como objeto de inserción social, pero sin derechos plenos, dentro de una fraternidad nacional.
2	Alianza Electoral Venceremos	(7) La solidaridad se proyecta hacia la diáspora peruana y se enuncia en clave internacionalista, pero no se traduce en una política migratoria doméstica.
3	Alianza para el Progreso	(8) Cósmica-heterológica-neutra-polémica; apertura selectiva al extranjero-capital, pero el migrante como sujeto de derechos queda fuera del foco programático.
4	Avanza País	(8) Securitización fronteriza con protección consular a peruanos en el exterior; la solidaridad se retrae hacia los nacionales y se organiza desde la seguridad del borde.
5	Fuerza Popular	(14) Antropológica-isológica-categorial-neutra-armónica; silencio programático respecto de la inmigración; la solidaridad se concentra en familias peruanas y pobres.
6	Fuerza y Libertad	(14) Gestión migratoria integral con control y legalidad; solidaridad condicionada a la regularidad, pero con asistencia humanitaria acotada.
7	Juntos por el Perú	(14) Solidaridad internacionalista-soberanista; la cuestión migratoria se desplaza hacia la geopolítica de los pueblos, sin política doméstica diferenciada.
8	Libertad Popular	(14) Liberal-nacional securitizado; la migración irregular se combate con blindaje territorial, y la solidaridad se limita a los peruanos.
9	Partido Aprista Peruano	(14) Solidaridad continental con pueblos oprimidos, pero sin aterrizaje en política migratoria específica; el extranjero aparece como turista o inversor.
10	Partido Cívico Obras	(15) Antropológica-isológica-categorial-normativa-armónica; hospitalidad cívica condicionada: el extranjero es tolerado e inversor, pero bajo orden estatal.
11	PTE-Perú	(15) Silencio programático; el plan se concentra en trabajo y pacto social, sin tematizar la migración como problema autónomo.
12	Partido del Buen Gobierno	(15) Integración regulada y codesarrollo; la solidaridad se amplía a extranjeros, pero bajo control estricto de fronteras y regularidad migratoria.
13	Partido Demócrata Unido Perú	(15) Nacional-soberanista; la frontera se militariza y el retorno de peruanos se prioriza; el extranjero solo se admite por utilidad funcional.
14	Partido Demócrata Verde	(16) Antropológica-isológica-categorial-normativa-polémica; universalismo axiológico, pero baja especialización migratoria; la solidaridad es inclusiva pero difusa.
15	Partido Democrático Federal	(16) Federal-soberanista; el inmigrante se historiza como parte de la nación, pero el afuera presente se trata desde la defensa de recursos y soberanía.
16	Partido Democrático Somos Perú	(16) Humanista-municipalista; la solidaridad se enuncia en términos universales, pero no se traduce en política migratoria especializada.
17	Frente de la Esperanza 2021	(16) Cierre selectivo duro contra el extranjero irregular; la solidaridad se retrae a los peruanos y se articula con policía migratoria y restricciones.
18	Partido Morado	(16) Republicano y antiestigmatizante; rechazo a la criminalización del venezolano, pero con fuerte desarrollo de servicios a peruanos en el exterior.
19	Partido País para Todos	(24) Antropológica-heterológica-categorial-normativa-polémica; la persona al centro, pero la seguridad y el orden capturan el tratamiento del extranjero como amenaza criminal.

N.º	Partido político	Modulación de solidaridad (Bueno, 2004)
20	Partido Patriótico del Perú	(29) Antropológica-heterológica-trascendental-normativa-armónica; patriotismo y soberanía; el exterior se funcionaliza para comercio y defensa, sin política migratoria.
21	Partido Político Cooperación Popular	(29) Silencio programático con territorialización securitaria de la frontera; la solidaridad se dirige a ciudadanía vulnerable, sin migrantes.
22	Partido Político Fe en el Perú	(29) Solidaridad humanista y diaspórica fuerte; el plan prioriza a peruanos en el exterior, mientras el extranjero residente queda desatendido.
23	Partido Político Integridad Democrática	(29) Moral-nacional securitario; control migratorio, inadmisión y expulsión de extranjeros vinculados a crimen; la solidaridad se reserva a compatriotas.
24	Partido Político Nacional Perú Libre	(30) Antropológica-heterológica-trascendental-normativa-polémica; popular-internalista; la migración se lee como expulsión por neoliberalismo, no como control del extranjero.
25	Partido Político Perú Acción	(30) Cierre selectivo extremo y criminalización frontal del inmigrante irregular; la solidaridad es exclusivamente nacional y punitiva.
26	Partido Político Perú Primero	(30) Humanista-diaspórico filtrado; se reconoce vulnerabilidad migrante, pero la inclusión es condicionada por comportamiento y cantidad.
27	Partido Político PRIN	(30) Regionalista con regularidad vigilada; la migración aparece en seguridad ciudadana y trata, sin política de acogida robusta.
28	Partido SiCrea	(30) Cívico-nacional con excepción humanitaria; cierre fronterizo duro, biometría y expulsión, pero con excepciones para vulnerables.
29	Perú Moderno	(30) Nacional-humanista con cierre fronterizo; se lamenta la emigración de peruanos y se endurece el control de ingresos ilegales.
30	Podemos Perú	(30) Social-interno soberano; interculturalidad y prioridad a migrantes peruanos, pero omisión de política para extranjeros.
31	Primero la Gente	(31) Antropológica-heterológica-trascendental-neutra-polémica; comunitarista-diaspórico; la diáspora peruana es activo estratégico, y la migración se aborda vía seguridad de economías ilegales.
32	Progresemos	(32) Antropológica-heterológica-trascendental-neutra-armónica; humanista-securitario; el control migratorio se inscribe en el núcleo de la seguridad integral.
33	Renovación Popular	(32) Apertura selectiva nacional-diaspórica; regularización condicionada y nacionalización filtrada para extranjeros útiles y sin antecedentes.
34	Salvemos al Perú	(32) Cívico-nacional; la solidaridad se limita a ciudadanos peruanos y familias, sin política migratoria especializada.
35	Un Camino Diferente	(32) Nacional implícito; el plan es programáticamente disperso y no tematiza la migración como problema autónomo.
36	Unidad Nacional	(32) Humanista-nacional focalizado; solidaridad hacia peruanos pobres, combinada con control fronterizo y expulsión de extranjeros delincuentes.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los 36 planes de gobierno y de la matriz de Bueno (2004). Los números de tipo corresponden a la numeración original de las 32 modulaciones.

Como se observa, la distribución no es homogénea. Los tipos 7, 8, 14, 15, 16, 24, 29, 30, 31 y 32 concentran la totalidad de los planes, mientras que el resto de las casillas (1-6, 9-13, 17-23, 25-28) no presentan ningún plan. Esto es la posición de la oferta electoral peruana en modulaciones de solidaridad antropológicas, normativas y polémicas, con fuerte presencia de solidaridades heterológicas y categoriales. No se trata de una solidaridad universal, sino de formas situadas de articulación entre partes desiguales, inscritas en dispositivos concretos de Estado, derecho, seguridad y pertenencia (Bueno, 2004). Los planes con mayor centralidad migratoria (tipos 29-32) corresponden a configuraciones de cierre selectivo duro o de apertura filtrada, mientras que los silencios programáticos y las solidaridades diaspóricas se ubican preferentemente en los tipos 14-16 y 7-8, respectivamente.

Anexo 2. Perfil sociodemográfico, borde administrativo e inserción social de la población venezolana en el Perú (ENAHOPV, 2024)

Mientras el cuerpo principal lee los 36 planes de gobierno como artefactos que distribuyen solidaridades, silencios y fronteras, aquí se reconstruye la condición social efectiva de la población venezolana residente en el Perú a partir de la la Encuesta Nacional de Hogares dirigida a la Población Venezolana (ENAHOPV) 2024 del INEI, una encuesta urbana aplicada en las principales ciudades de recepción, con 3.680 viviendas y diseñada para inferencia en Lima Metropolitana y Callao y Resto ciudades. Sobre esa base, se organiza información de vivienda, educación, salud, empleo, ingresos y situación migratoria para identificar no solo el estatuto administrativo de esta población (en especial la distinción entre permisos vigentes, vencidos o ausentes), sino también su inserción laboral, su acceso desigual a protección social, sus trayectorias de residencia, refugio, temor al retorno y experiencias de discriminación.

Tabla A2.1. Perfil sociodemográfico de la población venezolana por dominio

indicador	Lima Metropolitana y Callao	Resto ciudades	Total
Mujer	52.09 %	50.36 %	51.81 %
Edad promedio	26.6 años	25.59 años	26.43 años
18-29 años	24.02 %	23.82 %	23.99 %
30-44 años	29.86 %	27.09 %	29.41 %
45+ años	13.75 %	13.63 %	13.73 %
Años de residencia (promedio)	4.54 años	4.45 años	4.52 años

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla A2.1 muestra una población venezolana joven, equilibrada por sexo y ya asentada en el país: las mujeres representan 51,81%, la edad promedio es de 26,43 años, los grupos de 18 a 29 y 30 a 44 años concentran la mayor parte de la población, y el tiempo medio de residencia alcanza 4,52 años, con diferencias mínimas entre Lima y Callao y el resto de ciudades. Los datos dibujan una presencia relativamente estabilizada, urbana y prolongada.

Tabla A2.2. Borde administrativo, protección y seguridad por dominio

indicador	Lima Metropolitana y Callao	Resto ciudades	Total
Sin permiso migratorio	13.98 %	15.03 %	14.14 %
Irregularidad migratoria	16.52 %	17.91 %	16.74 %
Solicitó refugio	17.93 %	18.37 %	18 %
Refugiado reconocido	3.96 %	2.99 %	3.81 %
Temor a regresar a Venezuela	58.49 %	58.86 %	58.55 %
Se sintió discriminado en 12 meses	23.21 %	26.29 %	23.7 %
Baja seguridad barrial nocturna	57.34 %	52.35 %	56.58 %

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla A2.2 muestra que la incorporación de la población venezolana en el Perú sigue atravesada por un borde administrativo precario y una vulnerabilidad cotidiana persistente: 14,14% no cuenta con permiso migratorio, 16,74% se encuentra en situación de irregularidad

más amplia, 18,00% ha solicitado refugio pero solo 3,81% ha sido reconocido como refugiado, 58,55% declara temor a regresar a Venezuela, 23,70% reporta discriminación reciente y 56,58% percibe baja seguridad barrial nocturna. La permanencia existe, pero bajo reconocimiento parcial, protección dosificada e inseguridad social.

Tabla A2.3. Inserción, derechos y vulnerabilidad por dominio

indicador	Lima Metropolitana y Callao	Resto ciudades	Total
Educación superior	2.62	3.2	2.71
Título obtenido	89.96	92.8	90.35
Título homologado en Perú	8.12	7.35	8.01
Afiliado a algún seguro de salud	51.25	48.68	50.84
Sin seguro de salud	48.75	51.32	49.16
Ocupado ampliado	76.55	75.71	76.42
Sin contrato	73.45	81.6	74.68
Subempleo por horas (proxy)	13.03	19.93	14.11
Hacinamiento (proxy)	24.54	19.56	23.68
Hogar alquilado	96.12	93.84	95.75

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla A2.3 muestra una inserción social marcada por la inclusión precaria: aunque 90,35% de la población venezolana reporta haber obtenido título, solo 8,01% lo ha homologado en el Perú; además, apenas 50,84% cuenta con seguro de salud, 76,42% aparece como ocupado ampliado, pero 74,68% trabaja sin contrato, a lo que se suman 14,11% de subempleo por horas, 23,68% de hacinamiento y 95,75% de hogares en alquiler. Se participa del mercado de trabajo y de la vida social, pero bajo baja protección, débil reconocimiento de credenciales y acceso desigual a derechos. La migración es absorbida materialmente por circuitos de segmentación e informalidad que buena parte de los planes prefieren no nombrar como contradicción estructural.

Tabla A2.4. Resultados sociales según estatus migratorio

indicador	Regular/vigente	Irregular/vencido/sin permiso	Total
Sin seguro de salud	49.02	88.97	49.16
Se sintió discriminado en 12 meses	24.53	19.3	23.7
Baja seguridad barrial nocturna	56.23	59.3	56.58
Ocupado ampliado	77.84	67.39	76.42
Sin contrato	73.83	92.47	74.68
Hacinamiento (proxy)	20.55	39.79	23.68

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla A2.4 muestra con especial nitidez que la irregularidad migratoria intensifica la vulnerabilidad material: la población sin seguro de salud pasa de 49,02% entre regulares a 88,97% entre irregulares; el trabajo sin contrato, de 73,83% a 92,47%; y el hacinamiento, de 20,55% a 39,79%, mientras la ocupación cae de 77,84% a 67,39%. La discriminación percibi-

da, en cambio, no sigue el mismo patrón, lo que sugiere que la desprotección administrativa y laboral no se traduce de forma lineal en autoidentificación de agravio.

Para estimar la asociación entre estatus migratorio e integración social, el anexo emplea modelos probit ponderados para tres resultados binarios: no contar con seguro de salud, haber sufrido discriminación reciente y trabajar sin contrato. La probabilidad condicional se modela como. $Pr Pr(X_i) = \Phi(X_i'\beta)$, con estimación mediante GLM binomial con enlace probit, uso del factor de expansión normalizado y errores estándar robustos, con ajuste por conglomerado cuando fue posible. Los modelos se estiman sobre dos universos: adultos para aseguramiento y discriminación, y ocupados adultos para precariedad contractual. Las covariables incluyen irregularidad migratoria, sexo, edad, residencia fuera de Lima y Callao, educación superior y años de residencia; además, según el resultado, se incorporan hacinamiento, temor al retorno, baja seguridad barrial, tamaño del establecimiento y ocupación independiente. Complementariamente, se calculan efectos marginales promedio (AME) para traducir los coeficientes en cambios de probabilidad y hacer sustantivamente interpretable el efecto de cada factor.

Tabla A2.5. Modelos probit finales

variable	M1f: Sin seguro de salud	M2f: Discriminación 12 meses	M3f: Sin contrato
const	1.583*** (0.238)	-1.860*** (0.229)	1.425*** (0.268)
irregularidad_migratoria	1.122*** (0.119)	0.039 (0.072)	0.621*** (0.098)
mujer	-0.160*** (0.040)	0.051 (0.039)	0.122*** (0.046)
edad	-0.041*** (0.012)	0.040*** (0.012)	-0.084*** (0.014)
edad2	0.000*** (0.000)	-0.001*** (0.000)	0.001*** (0.000)
resto_ciudades	0.104* (0.055)	0.090* (0.048)	0.319*** (0.069)
tiene_educ_superior	-0.454** (0.224)	0.168 (0.185)	-0.441** (0.191)
años_residencia_peru_aprox	-0.129*** (0.016)	0.040*** (0.012)	-0.048*** (0.012)
hacinamiento_proxy	0.221*** (0.081)		
temor_regresar_venezuela		0.371*** (0.051)	
baja_seguridad_barrio_noche		0.242*** (0.049)	
establecimiento_hasta_20			1.186*** (0.059)
ocup_independiente			0.000 (0.000)
N	5361	6802	3979
AIC	6628.16	7634.77	3976.74
Pseudo-R2	0.1047	0.0359	0.1432

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla A2.5 muestra que la irregularidad migratoria pesa con fuerza sobre dos dimensiones centrales de la incorporación: aumenta la probabilidad de no tener seguro de salud (1.122) y de trabajar sin contrato (0.621), mientras que la educación superior y una mayor residencia en el país operan como factores protectores; en el primer caso, además, el hacinamiento agrava la desprotección, y en el segundo también importa la inserción en establecimientos pequeños (1.186). En cambio, su efecto sobre la discriminación percibida no resulta robusto: allí adquieren mayor relevancia el temor a regresar a Venezuela y la baja seguridad barrial nocturna. El cierre selectivo golpea con especial fuerza la protección sanitaria y la estabilidad contractual, mientras la discriminación parece depender más de trayectorias subjetivas y entornos urbanos de inseguridad.

Tabla A2.6. Efectos marginales promedio (AME)

variable	M1f: Sin seguro de salud	M2f: Discriminación 12 meses	M3f: Sin contrato
irregularidad_migratoria	0.357*** (0.028)	0.012 (0.023)	0.138*** (0.018)
mujer	-0.057*** (0.014)	0.016 (0.012)	0.033*** (0.012)
edad	-0.015*** (0.004)	0.012*** (0.003)	-0.022*** (0.004)
edad2	0.000*** (0.000)	-0.000*** (0.000)	0.000*** (0.000)
resto_ciudades	0.037 (0.019)	0.028 (0.015)	0.079*** (0.015)
tiene_educ_superior	-0.158*** (0.068)	0.054 (0.061)	-0.132*** (0.061)
anios_residencia_peru_aprox	-0.046*** (0.005)	0.012*** (0.004)	-0.013*** (0.003)
hacinamiento_proxy	0.078*** (0.030)		
temor_regresar_venezuela		0.111*** (0.016)	
baja_seguridad_barrio_noche		0.074*** (0.014)	
establecimiento_hasta_20			0.404*** (0.020)
ocup_independiente			0.000 (0.000)

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla A2.6 vuelve legibles los modelos: la irregularidad migratoria eleva en 35,7% la probabilidad de no contar con seguro de salud y en 13,8% la de trabajar sin contrato, mientras que la educación superior y una mayor residencia en el país reducen ambos riesgos; además, el hacinamiento incrementa la desprotección sanitaria y el trabajo en establecimientos pequeños aumenta en 40,4% la probabilidad de precariedad contractual (predictor más fuerte). En cambio, la irregularidad no explica la discriminación percibida, donde pesan más el temor al retorno y la inseguridad barrial.

Tabla A2.7. Probabilidades predichas para perfiles sustantivos seleccionados

modelo	escenario	prob	prob_pct
M1f: Sin seguro de salud	Regular Lima	0.4458142435	44.58142435
M1f: Sin seguro de salud	Regular Resto ciudades	0.4869657275	48.69657275
M1f: Sin seguro de salud	Irregular Lima	0.8377776999	83.77776999
M1f: Sin seguro de salud	Irregular Resto ciudades	0.861907937	86.1907937
M2f: Discriminación 12 meses	Hombre Sin temor	0.1897881943	18.97881943
M2f: Discriminación 12 meses	Hombre Temor retorno	0.3059049839	30.59049839
M2f: Discriminación 12 meses	Mujer Sin temor	0.2038126168	20.38126168
M2f: Discriminación 12 meses	Mujer Temor retorno	0.3238734763	32.38734763
M3f: Sin contrato	Regular Más de 20	0.3451599708	34.51599708
M3f: Sin contrato	Regular Hasta 20 trab.	0.784669743	78.4669743
M3f: Sin contrato	Irregular Más de 20	0.5881659951	58.81659951
M3f: Sin contrato	Irregular Hasta 20 trab.	0.9206286148	92.06286148

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla A2.7 muestra, mediante probabilidades predichas, que la irregularidad migratoria eleva drásticamente la desprotección: la probabilidad de no tener seguro de salud pasa de 44,58%–48,70% entre regulares a 83,78%–86,19% entre irregulares; en el plano laboral, trabajar sin contrato sube de 34,52% en ocupados regulares de establecimientos medianos o grandes a 78,47% en unidades pequeñas, y alcanza 92,06% cuando a ello se suma la irregularidad. En discriminación, en cambio, pesa más el temor al retorno que el estatus administrativo. La Tabla A2.8 añade un matiz de género: aunque la irregularidad es casi

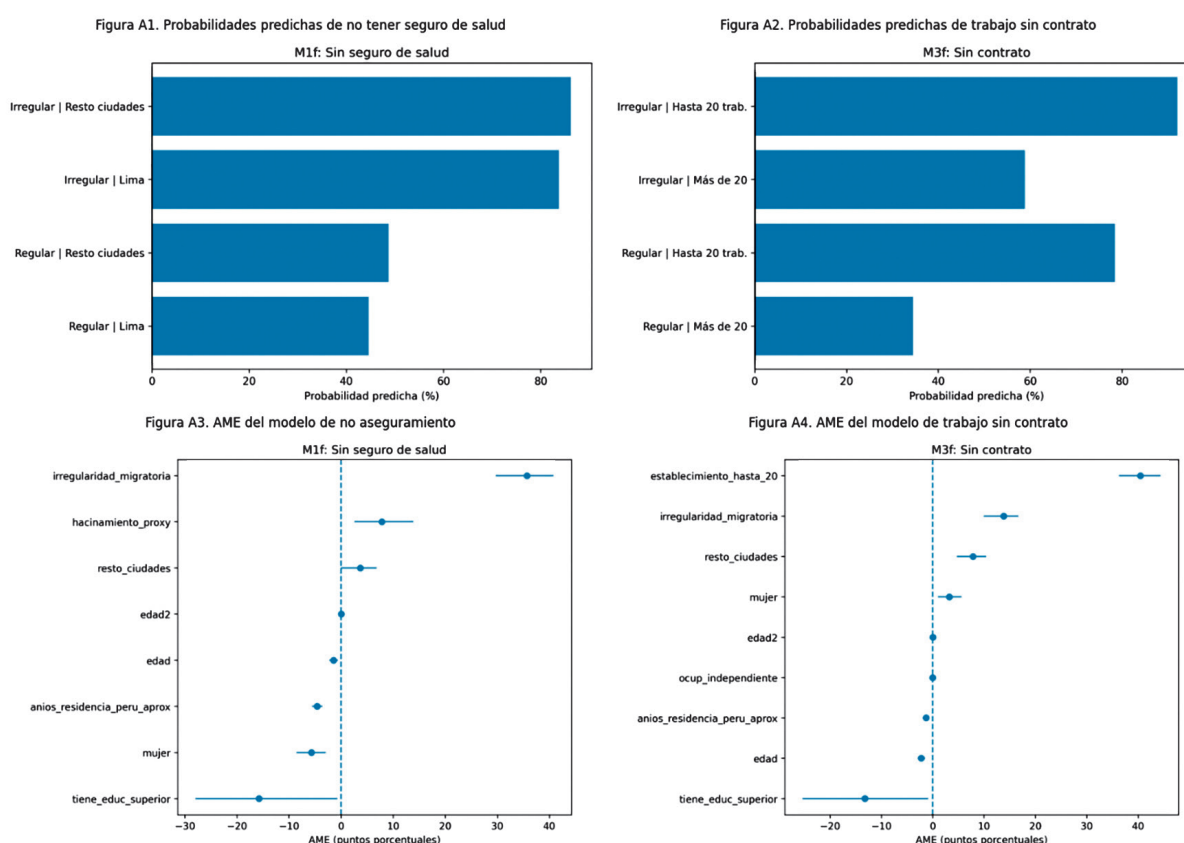
igual entre hombres y mujeres, estas presentan menor ocupación, mayor discriminación percibida y más trabajo sin contrato, lo que sugiere una inserción laboral más restringida y, cuando ocurre, más frágil.

Tabla A2.8. Resultados por sexo

indicador	Hombre	Mujer	Total
Irregularidad migratoria	16.47	16.99	16.74
Sin seguro de salud	52.04	46.48	49.16
Se sintió discriminado en 12 meses	22.8	24.52	23.7
Ocupado ampliado	88.16	65.86	76.42
Sin contrato	71.78	78.04	74.68
Hacinamiento (proxy)	24.1	23.3	23.68

Fuente: Elaboración propia.

Figuras A1-A4: Resultados estadísticos



Fuente: Elaboración propia.

Las Figuras A1-A4 condensan visualmente el argumento: en el acceso a seguro de salud, la fractura principal no pasa por Lima frente al resto urbano, sino por la diferencia entre regularidad e irregularidad migratoria; en el trabajo sin contrato, esa vulnerabilidad se intensifica cuando la irregularidad se combina con el pequeño tamaño del establecimiento. Los efectos marginales promedio refuerzan este patrón: en el no aseguramiento destacan irregularidad, educación, tiempo de residencia y hacinamiento; en la precariedad contractual, sobre todo irregularidad y tamaño del establecimiento.